

El Festival Internacional de Literatura Infantil y Juvenil tiene lugar en el Complejo Cultural Los Pinos con presentaciones, firma de libros, obras de teatro, cuentacuentos y música. Viernes a domingo.



NFL. Una doble cartelera sabatina incluye atractivos duelos de Browns y Patriots; el domingo, Carneros y Bucaneros estelarizan la jornada.



FUTBOL En Inglaterra, el Wolverhampton de Raúl Jiménez enfrenta al Chelsea. Dom. 11:30 hrs.

EXPOSICIONES El Museo Nacional de la Estampa celebra sus 35 años con 'Mano de obra', una muestra itinerante que recorre los oficios en los siglos 20 y 21. Abre hoy a partir de las 12:00 horas.

Pide Instituto esperar que Corte resuelva controversia constitucional

Propone Córdova aplazar revocación

Advierte INE falta de recursos por el recorte de casi 5 mil mdp

Con el argumento de que no cuenta con recursos económicos, el Instituto Nacional Electoral (INE) pospondrá la revocación de mandato del Presidente de la República agendada para el 10 de abril de 2022.

El presidente del INE, Lorenzo Córdova, presentará hoy ante el Consejo General un proyecto de acuerdo para posponer temporalmente la realización del ejercicio, debido al recorte presupuestal al organismo de casi 4 mil 913 millones de pesos para 2022.

Se prevé que la mayoría de los once consejeros respalden dicha propuesta.

"Se determina, como medida extraordinaria, posponer de forma temporal todas las actividades para la organización del proceso de revocación de mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024, salvo la verificación de las firmas de apoyo ciudadano y la entrega del informe que contenga el resultado de la verificación de las firmas de apoyo de la ciudadanía, así como interrumpir los plazos respectivos.

Esto, derivado del recorte presupuestal aprobado por la Cámara de Diputados al INE para el ejercicio 2022,



La asociación 'Que siga la Democracia' entregó ayer al INE un millón 600 mil firmas para apoyar la consulta. En total, dijeron que han entregado 3.7 millones. La ley establece que se requieren al menos 2.7 millones para dar luz verde al proceso.

Es golpe a la democracia.- Delgado

El Presidente de Morena, Mario Delgado, respondió a la iniciativa del titular del INE, Lorenzo Córdova, de posponer el ejercicio de revocación de mandato.

"¡Alerta! Golpe a la democracia", escribió en su cuenta hasta en tanto se tengan condiciones presupuestarias que permitan su reanudación", indica el proyecto de acuerdo.

Al modificar las fases del ejercicio, el INE plantea esperar que la Corte resuelva la controversia constitucional presentada por el organismo electoral o que "la autoridad competente" entregue los

registros de difuntos, apoyos con imágenes de perros y objetos como sillas o lapiceros. El Instituto informó ayer que dio de baja a 600 ciudadanos que recababan firmas, debido a que entregaron registros de apoyo falsos o con inconsistencias, entre ellos Gabriela Jiménez Godoy, presidenta de la asociación civil 'Que siga la Democracia', que ayer acudió a la sede electoral a entregar un millón 600 mil firmas.

Con el recurso promovido por el PAN, los consejeros descubrieron "patrones de simulación" que implican que se haya usurpado la voluntad de un ciudadano para respaldar la revocación de mandato.

PÁGINA 4

HACE 10 MESES VS. AMLO



...AHORA, CON ÉL



La Alianza Federalista creada en junio de 2020 por gobernadores priistas y panistas cuestionaba en febrero pasado a AMLO por lo que llamó "embestida política" contra opositores. Ayer, los gobernadores de esa Alianza que aún están en el cargo acudieron al llamado del Presidente y reverdecieron la Conago con un llamado a la unidad.

Reviven a Conago

VILLAHERMOSA.- Después de meses de confrontación y señalamientos cruzados, el Presidente Andrés Manuel López Obrador convocó ayer a todos los Gobernadores del País en su tierra. Frente a la Laguna de las Ilusiones, mientras comían empanadas, croquetas de camarón, robalo, ceviches y chilpacholes, pactaron unidad y la reactivación de la Conferencia

Nacional de Gobernadores (Conago). Después de las sesiones de los consejos de Protección Civil y Seguridad Pública, en las que el único ausente fue el Gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro (MC), el Presidente agradeció a los presentes. "Fue un encuentro de unidad, de poner por delante el interés general, el interés del pueblo, el interés de la nación, y además aquí, en mi estado, en mi tierra, en mi agua", dijo.

Tiene Aeroméxico 'jueves negro'

Aeroméxico se fue ayer en picada en la Bolsa Mexicana de Valores. Sus acciones cerraron con un desplome de 52.30 por ciento -su mayor pérdida porcentual desde que comenzó a cotizar el 14 de abril de 2011-, tras el anuncio de que un postor no relacionado con la empresa iniciaría trá-

mites para una Oferta Pública de Adquisición voluntaria. La oferta valía cada acción de la empresa en 1 centavo y considera la venta de 331 millones de acciones (49 por ciento). Ayer, las acciones se cotizaban en 1.79 pesos, su precio más bajo de la historia con 4 millones de títulos operados. Brian Rodríguez, analista de aviación de Monex Casa

de Bolsa, explicó que los pasivos de la aerolínea son 1.5 veces más que sus activos, pese a que en noviembre recuperó 95 por ciento de su tráfico total de pasajeros. Rogelio Rodríguez, especialista del sector aéreo, dijo que Aeroméxico no está recuperando su participación de mercado en EU.

CON INFORMACIÓN DE SARAI CERVANTES Y AGENCIAS

DOS POSTURAS



El Presidente expresó dos posiciones en temas del exterior:

ANTE PERÚ Apoyo con vacunas y combustibles y envío de funcionarios para asesorar al Presidente Pedro Castillo ante amenazas internas de derrocarlo.

ANTE EU Rechazo a la injerencia de agencias estadounidenses ante el ofrecimiento de Washington de recompensa para detener a hijos de "El Chapo" Guzmán.



Da juez palo a la Afore de Azteca

El juez Rodrigo de la Peza dio revés a las intenciones de Afore Azteca de no respetar el tope a las comisiones. El tope, de 0.57 por ciento de comisión sobre activos administrados, fue fijado por la Comisión Nacional de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (Consar) con base en una reforma legal de 2020, que ordenó usar un promedio de las comisiones que se cobran en sistemas similares de Estados Unidos, Chile y Colombia. La medida entrará en vigor a partir de enero próximo. Afore Azteca alegó ante el juez que el tope a las comisiones puede expulsar del mercado a las empresas más pequeñas u obligarlas a fusionarse con otras, porque implica una baja repentina de hasta 30 por ciento en sus ingresos.

DOHA CON SABOR MEXICANO

EMILIA XIOMARA MARTÍNEZ. Todavía no sabemos si la Selección Nacional estará en el Mundial de Qatar 2022, pero el representativo tricolor ya está presente en la sede de la Copa del Mundo. A Doha no le son extraños los mexicanos. Actualmente residen alrededor de 550, según cifras de la Embajada de México en Qatar. Algunos pueden encontrarse en La Perla, una de las zonas de desarrollo más nuevas de Doha. Ahí, en medio de la ele-

gante arquitectura catari, hay un rincón que lleva por nombre "Viva México", el restaurante que Silvia y su esposo Gilberto abrieron hace 17 años. "Es como si estuvieras en México", le dice a un sobrecargado argentino de Qatar Airways a su compañera colombiana. La decoración es colorida: tonos naranja, rosas y azules confluyen en el restaurante, junto a una pintura de Diego Rivera y unas catrinas. Al momento de preparar los platillos, que van desde tacos de carne asada hasta



enchiladas, tiene que haber siempre un mexicano presente, remarcó Silvia. La mayoría de los ingredientes, comentó Gilberto, son llevados desde México. De mañana en un año, se conocerá al campeón del Mundial 2022, pero la presencia tricolor ya está en Qatar.

IMAGEN DEL DÍA AMANECER EN XOCHIMILCO



CDMX.— Chinamperos promueven una nueva atracción turística: contemplar la salida del sol a bordo de una trajinera, lo que se complementa con un almuerzo en una granja con alimentos producidos allí mismo. | A10 |

Pide Córdova aplazar revocación de mandato

Proyecto del presidente del INE se vota hoy en sesión extraordinaria; argumenta falta de recursos económicos, debido al recorte que sufrió el instituto

ARIADNA GARCÍA
—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) discutirá y votará en sesión pública hoy un proyecto de acuerdo, impulsado por el consejero presidente Lorenzo Córdova, en el que se propone posponer de manera temporal las actividades de la revocación de mandato por falta de recursos económicos. Esta medida, según el proyec-

to, busca aplazar el ejercicio hasta que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resuelva la controversia constitucional que el INE promovió contra el recorte presupuestal que tuvo para 2022 y que, ha sostenido, afecta la realización de la consulta, o que se le otorguen los recursos necesarios para concretarla conforme a la Constitución. El proyecto de acuerdo, del cual EL UNIVERSAL tiene copia, determina que se toma esta

medida, de manera extraordinaria, luego del recorte de poco más de 4 mil millones de pesos que la Cámara de Diputados aplicó al instituto. La propuesta es suspender todas las actividades para la organización del proceso e interrumpir los plazos, excepto la verificación de las firmas de apoyo ciudadano y la entrega del informe que contenga el resultado de la verificación. Una vez que la Corte resuelva,

el INE levantará la imposición de actividades y plazos, todo en los términos del fallo. Exfuncionarios del INE consultados dijeron que fue esta legislación de la Cámara de Diputados la que aprobó los lineamientos en torno a la revocación de mandato y le impuso al INE las obligaciones para llevarla a cabo, pero contradictoriamente ahora le niega los recursos necesarios para su realización. | NACIÓN | A4

Por tercer año, México tiene más periodistas asesinados

El país encabeza una lista global de Reporteros Sin Fronteras, el último de una serie de informes anuales que lo colocan como el más riesgoso para el periodismo.

| MUNDO | A26



OTORGA SEGOB VISAS HUMANITARIAS A MIGRANTES

CDMX.— Luego de que la caravana migrante llegó a la Ciudad de México de paso a EU, la Secretaría de Gobernación acordó con los líderes instalar una mesa de trabajo y entregarles visas humanitarias. | A13 |

Confusión por placas, en Ciudad de México

SALVADOR CORONA Y REBECA JIMÉNEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Mientras automovilistas manifestaron confusión y enojo por las multas para quienes empujan sus vehículos en otros estados pero viven en la CDMX, la Secretaría de Administración y Finanzas pidió no preocuparse, pues se analizarán las reglas y alcances de la sanción. | METROPOLI | A12

OPINIÓN

- NACIÓN
- A8 Marcela Gómez Zalce
- A16 Raúl Rodríguez
- A16 José Rubinstein
- A16 Andrew Selee
- A17 Kenia López Rabadán
- A17 Oscar Mario Beteta
- A17 Martí Batres
- A17 Carlos Heredia Zubieta
- CARTERA
- A24 Mario Maldonado



ALEJANDRO HOPE

"Con delitos a la baja, ¿para que necesita el gobierno de la CDMX el apoyo de la Guardia Nacional? Se utilizarán recursos en una región que no los requiere" | A6 |

ESPECTÁCULOS



PESADILLA AMERICANA

En su nueva cinta *The nightmare alley*, Guillermo del Toro hace una fábula en la que califica al éxito de tortuoso. | A27 |

UD

Ida de la final femenil



21:06 horas
Fox Sports 2 | B1 |

CULTURA



Relanzan Siglo XXI Editores

Tras haber sido adquirida por un grupo argentino, la emblemática casa editorial de izquierda prepara reimpresiones, reediciones y nuevos títulos. | A29 |

Piedra Tizoc: 230 años de su hallazgo

Descubierto junto a la Catedral, el monolito cuenta las hazañas del séptimo tlatoani. | A31 |



Banxico, de los más tímidos ante la inflación

LEONOR FLORES Y TLÁLOC PUGA
—cartera@eluniversal.com.mx

México tiene uno de los bancos centrales autónomos más tímidos con la inflación en América Latina, opinan especialistas. La Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) decidió ayer, por mayoría, subir su principal tasa de interés a 5.50%, ante la magnitud y diversidad de los choques que impulsan la inflación, y las condiciones globales. En 2021, elevó su tasa en 1.25 puntos porcentuales, mientras que Brasil, Chile y Perú aplicaron alzas de mayor dimensión. EL UNIVERSAL consultó a Banxico al respecto, pero no hubo respuesta. | CARTERA | A21

COMPARACIÓN

Así quedarían algunos países de la región.

PAÍS	TASA 2020	TASA 2021	INFLACIÓN
México	4.25%	5.50%	7.4
Brasil	2.00%	9.25%	10.7
Chile	0.50%	4.00%	6.7
Perú	0.25%	2.50%	5.3
Colombia	1.75%	3.00%*	5.3

* Descartando alza prevista de medio punto para hoy.

SUFRE AEROMÉXICO DESCALABRO HISTÓRICO EN LA BOLSA DE VALORES

Luego de que se anunció una Oferta Pública de Adquisiciones, su acción se desplomó 52.3% a 1.76 pesos, con una pérdida de mil 212 millones de pesos en valor de mercado. | A21 |

ALERTA MUNDIAL COVID-19 MÉXICO
3,927,265 CASOS CONFIRMADOS
297,356 MUERTOS

Año 105, Número 38014, CDMX, 58 págs.
\$21.34 DÓLAR AL MENUEDO
9 771870 168087



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13437 // Precio 10 pesos

Regularizarán la estancia de migrantes de la caravana



▲ En encuentro en Gobernación, se acordó iniciar ese proceso con los participantes de la caravana que llegaron el domingo pasado. Será analizado caso por caso y se otorgarán visas humanitarias u otras alternativas. Para ello se levantará un censo en el que se especificará

si desean permanecer en territorio mexicano o sólo transitar hacia Estados Unidos. Antes de la reunión, un centenar de ellos se manifestó temprano ante Palacio Nacional (imagen), luego acudieron al Senado y a la Comar. Foto Cuartoscuro. EMIR OLIVARES / P 14

Crítica AMLO intentos por derrocar al presidente Pedro Castillo

Ofrece México a Perú cooperación, no intervención

● “El gobernante democráticamente electo nos solicitó apoyo”, revela

● Informa que el titular de Hacienda viajó a Lima para proponer ayuda

● Incluyó vacunas, combustibles y asesoría en programas sociales

● “Vamos a estar pendientes del asunto y decirle que no está solo”

FABIOLA MARTÍNEZ / P 3

Gobernadores avalan el plan de seguridad de López Obrador

● Ponen por delante mandatarios estatales el interés de la nación, reconoce el Ejecutivo

● Se desfonda la Alianza Federalista

ENRIQUE MÉNDEZ, ENVIADO / P 6

Aprieta el BdeM medidas para contener la inflación

● Incrementa a 5.5 por ciento su tasa de referencia

BRAULIO CARBAJAL / P 18

“Ningún agente de EU puede apresar aquí a criminales”

● El Presidente aborda el tema de los hijos de *El Chapo*

FABIOLA MARTÍNEZ / P 6

Susana Harp: trabajar con indígenas me cambió la vida

● La senadora y aspirante a gobernar Oaxaca impulsó leyes en favor de etnias

ANDREA BECERRIL / P 5



“Estoy contenta de haber dejado los micrófonos del canto por los del Senado”, dijo Susana Harp. Foto La Jornada

Rayuela

La alianza opositora de poco o nada sirvió, pero ¿y la Conago?

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAUDE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 2021



www.jornada.com.mx



7 502228 390008

Familiares de Frida Kalho desmienten haber perdido litigio

● “Ilegal, que la firma foránea FKC alardee derechos de marca de la pintora”

● “El fallo al que se refiere sólo es procesal y no afecta otras querellas”

● “Fraude del venezolano Carlos Dorado al explotar legado de la artista”

● Ya se entablaron acciones para que esa empresa sea disuelta, exponen

MÓNICA MATEOS-VEGA / CULTURA

Abren verbena navideña en el Zócalo capitalino



▲ Decenas de familias ingresaron casi al final de la tarde de ayer al espacio en el que fueron colocados juegos mecánicos gratuitos, así como un tobogán de 5 metros de altura que desemboca en un bosque

nevado; también se presentarán grupos musicales. Se prevé que hoy la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, realice la inauguración formal. Foto José Antonio López

AMLO: Zaldívar es un hombre íntegro, pero no todos en la Corte

● Destaca que el ministro abordara la corrupción

● “Su combate no es fácil por los intereses creados”

FABIOLA MARTÍNEZ / P 3

Efecto de la restructura de su deuda

Se desploman 52.3% acciones de Aeroméxico

● Ofrecieron un centavo de peso por título al amparo de la ley de quiebras estadounidense

CLARA ZEPEDA / P 19

Exigen a Biden cumplir promesa de normalizar la relación con Cuba

● Más de 100 legisladores demócratas le envían misiva

● Demandan acciones humanitarias inmediatas

D. BROOKS, CORRESPONSAL / P 22

OPINIÓN: Raúl Zibechi 16 ● Gabriela Rodríguez 16 ● Hugo Casanova Cardiel 17 ● Pedro Miguel 17 ● José Cueli Cultura

// COLUMNAS: Dinero / Enrique Galván Ochoa 8 ● Astillero / Julio Hernández López 10

● Economía Moral / Julio Boltvinik 20 ● México SA / Carlos Fernández-Vega 21



Carlos Puig
"Virus de 2022:
el anticipado juego de
las corcholatas" - P.2



Alfredo Campos Villeda
"Guardia Nacional
en la capital: el cambio
de discurso" - P.2



Enrique Serna
"Ningún otro líder
moral había redimido
tantas almas" - P.26

Crimen organizado. Cáteles echan mano de las redes sociales para facilitar y expandir la venta de drogas en Estados Unidos con pastillas falsas, que son elaboradas por bandas mexicanas con sustancias chinas

Hasta por Facebook y TikTok trafican fentanilo a EU: DEA

ADYR CORRAL, CIUDAD DE MÉXICO

Facebook, Snapchat y hasta TikTok son los nuevos vehículos de los cárteles de la droga para traficar fentanilo en pastillas falsas de Oxycontin, Percocet, Vicodin y Xanax, informó la directora de la DEA, Anne Milgram.

En conferencia de prensa desde Washington, la funcionaria federal dijo que las píldoras son de manufactura mexicana, de los

narcos, con precursores químicos importados de China, y están diseñadas para simular que son medicamentos legítimos.

La agencia antidrogas estadounidense ha incautado 20 millones 400 mil pastillas de falsos fármacos durante este año, de las que se ha sabido que cuatro de cada 10 contienen dos miligramos de fentanilo, una cantidad que se considera letal. PÁGS. 6 Y 7



Recompensas por narcos
Asunto interno, la captura de hijos del Chapo: AMLO

PEDRO DOMÍNGUEZ - PÁGS. 6 Y 7



Investigación de la UIF
En solo 10 años, 214 viajes de Emilio Lozoya al extranjero

JOSÉ ANTONIO BELMONT - PAG. 8



Carlos Salazar Lomelín
Los empresarios del CCE no son los que pidieron perdón

EDUARDO DE LA ROSA - PAG.15



Chile. Agita las calles muerte de viuda de Pinochet

Lucía Hiriart, viuda de Augusto Pinochet y mano derecha del dictador durante la época de represión en Chile después del golpe a Salvador Allende, murió ayer a los 99 años. PABLO SANHUEZA/REUTERS



Cine. Meryl Streep y Leonardo DiCaprio cuentan las últimas horas del planeta

Bolsonaro expulsa al FMI de Brasil: "vayan a hacer pronósticos a otro lado"

BRYAN HARRIS/FT, SAO PAULO

Hace años que Brasil no necesita al FMI, pero se quedó porque le gustan los frijoles, dijo el ministro de Hacienda. PÁG. 18

Cae 52% Aeroméxico

Listas, rutas de Santa Lucía con autorización de la IATA
R. VALADEZ Y C. OCHOA - PAG. 14

Proyecta el INE "posponer" la revocación de forma temporal

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

El Consejo General del INE someterá este acuerdo a votación por la falta de recursos para organizar la consulta. PÁG. 10

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

La vocera se muerde la lengua

La sección "quiénes quién en las mentiras" es innecesaria, falsaría y pendenciera. PÁG. 7



El Sol de México

PIPORRO 100 AÑOS DEL REY DEL TACONAZO

Hoy Monterrey le rinde homenaje al cantante, actor y locutor Eulalio González, en el centenario de su nacimiento. El grupo El Gran Silencio interpretará sus canciones en la Alameda Mariano Escobedo. **Gossip**



DANIEL REY

NORMAL TIJUANA Y SU MÚSICA

A partir de las portadas de discos, Fritz Torres y Gerardo Hernández repasan en Tijuana Covers... los inicios del rock fronterizo con artistas como Javier Batiz hasta el rock indie de Vaya Futuro o la electrónica del colectivo Nortec.



CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 2021 | AÑO LVII | NO. 20,253 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

INFILTRA CÁRTEL MEXICANO A POLICÍAS Y MILITARES

Guatemala indaga nexos con el CJNG

ROXANA GONZÁLEZ

La Fiscalía encontró indicios de que el cártel mexicano domina el tráfico de migrantes

La Fiscalía de Guatemala investiga presuntos nexos de miembros de su Ejército y de la Policía Nacional con el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

De acuerdo con información de la Fiscalía de ese país a la que **El Sol de México** tuvo acceso, "han habido acontecimientos en el último semestre de 2021 que confirman la sospecha de que el CJNG opera en Guatemala" y en otros

países de esa región.

Las indagatorias de las autoridades guatemaltecas iniciaron en 2018, cuando la Fiscalía de Narcoactividad del Ministerio Público registró un incremento en el aterrizaje de avionetas con droga en pistas clandestinas a lo largo de la frontera con México.

Las pesquisas determinaron que la estructura criminal, considerada de las más fuertes en Mé-

xico, logró nexos con efectivos del Ejército guatemalteco que controlaban el espacio aéreo.

Resultado de esa investigación, el pasado martes fueron detenidos Carlos Enrique Durán Cáceres, mayor de Aviación; Ángel Eliberto Vargas Urizar, capitán segundo de Material de Guerra; y Walter Vinicio Contreras Munguía, teniente de Infantería de Guatemala, por presuntos vínculos con el cártel mexicano.

Los detenidos deberán declarar en los próximos días, cuando podrían revelar hasta qué punto el CJNG ha penetrado las fuerzas ar-

madas y al gobierno de Guatemala.

La Fiscalía encontró indicios de que el cártel domina el tráfico de migrantes en varios puntos de la frontera, como La Mesilla, en la ciudad guatemalteca de Huehuetenango, por donde se registra el mayor tráfico de indocumentados hacia Estados Unidos.

El diario *Prensa Libre* dio a conocer en septiembre un video viral en el que, por primera vez, presuntos miembros de un grupo armado, que se identificó como parte del CJNG, amenazaron a agentes de la Policía Nacional Civil. **Pág. 4**



COBRAN CASI EL DOBLE

Se disparan las tarifas de Uber, DiDi y Cabify

Los usuarios de estas aplicaciones de transporte en la Ciudad de México y los municipios vecinos han pagado en los últimos días hasta el doble por un viaje. Uber y Cabify atribuyen el alza a un aumento en la demanda, habitual en esta temporada, que supera la oferta. "Cuando la demanda de viajes supera la oferta de autos disponibles, un multiplicador de la tarifa habitual se activa para invitar a que un mayor número de socios conductores presten su servicio", respondió Uber a **El Sol de México**. En el mismo sentido, DiDi dijo que la demanda de conductores se ha visto excedida, ocasionando que se active la tarifa dinámica. **Pág. 20**

LOS PRECIOS NO PARAN

Jamón sube casi 400%

Este y otros derivados del cerdo aumentaron entre la primera quincena de diciembre de 2020 y el mismo lapso de 2021, según datos de la Secretaría de Economía. **Pág. 17**

Vuelven los gobers rebeldes

Villahermosa. Gobernadores que conformaron el año pasado una alianza opositora, como el de Durango, José Rosas Aispuro (izq), de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca (der) y de Aguascalientes, Martín Orozco (extremo der), acudieron a la reunión de la Conago a la que asistió el Presidente. **Pág. 6**



CORTESÍA TWI @FGCABEZADEVACA

	Hiroshi Takahashi Pág. 5
	Alberto Aguilar Pág. 17
	Javier Orozco Pág. 18



Ómicron, la amenaza más grave, advierten potencias del mundo

G-7, en alerta por nuevos picos; llama a reforzar cooperación y compartir datos de la variante; GB, hundida en nueva oleada. **pág. 18**

88,376

Positivos en GB en un día; el segundo máximo al hilo



Tras movilizarse, dan opción de residencia a migrantes de caravana

Acuerdan con Segob levantar censo para conocer qué demanda cada uno; visas humanitarias se darán de manera inmediata y serán renovables; si quieren quedarse analizarán caso por caso; va éxodo a Senado y a Palacio. **pág. 10**

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

VIERNES 17 de diciembre de 2021 » Nueva época » Año 13 Número 3900

PRECIO » \$10.00

Conago se reintegra; van gobernadores de la otrora Alianza Federalista

A REUNIÓN a la que asistió el Presidente sólo falta Alfaro, por vacaciones; acuerdan cerrar filas en torno a estrategia federal de seguridad. **pág. 4**



EL PRESIDENTE, ayer con 31 mandatarios estatales.

HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**
La historia juzgará o ya juzgó **pág. 2**

• **Julio Vaquero**
Volver, volver **pág. 9**

• **Vale Villa**
Segundo año pandémico **pág. 21**

Banxico aprieta en tasas para contener inflación más alta en 20 años

Sorprende al mercado y sube tasa de interés 50 puntos base; la deja en 5.50%; busca acercarse a meta inflacionaria de 3.0%; Esquivel, único en contra de aumentarla en esa proporción; pegará a bolsillos encarecer dinero, prevén. **pág. 14**

EFECTOS

Desincentiva la inversión y el consumo

Aumento del costo de créditos hipotecarios, automotrices...

Alza en los intereses que cobran las tarjetas de crédito

Arde Zacatecas con balaceras, multihomicidio...

Asesinan a 10 personas, secuestran a siete y queman dos casas y dos autos en cuatro municipios; expertos ven gobierno de David Monreal improvisado. **pág. 8**

Realidad delictiva convulsiona al estado



EXPULSADOS, 600 PROMOTORES Y AUXILIARES POR APOYOS CHUECOS

INE exhibe firmas falsas en revocación... y Morena acusa plan para aplazarla

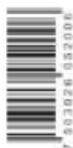
Por **Magali Juárez**

DETECTA instituto falsificación de 71,755; son 13% de las entregadas; entre los balconeados, jefa de Que Siga la Democracia **pág. 3**

"SE FOTOGRAFÍÓ un objeto distinto a la credencial, como una fotocopia o una pantalla o no se capturó el rostro del ciudadano que expresaba su apoyo, correspondía a un objeto o se trataba de una persona distinta"
INE

ESA AGRUPACIÓN lleva 3.7 millones de rúbricas; Mario Delgado reclama que Córdova busca hoy suspender proceso por falta de recursos

Si hijos de **El Chapo** están aquí, toca a México detenerlos, subraya AMLO **pág. 9**



Resurge Conago y suma a los góbers 'rebeldes'

REANUDAN SESIONES CON COMIDA

La Conferencia Nacional de Gobernadores resurgió y, al parecer, enterró la Alianza Federalista de mandatarios de oposición. Esta "nueva etapa" mereció un agradecimiento especial del presidente AMLO. **NACIONAL / PÁG. 42**



ANALIZA 4T ELIMINAR INSTITUTO DE ECOLOGÍA

Consideran desaparecer el IECC y pasar su función a Semarnat. **PÁG. 39**

REFRENDA AMLO APOYO POLÍTICO A CASTILLO

Estará atento el presidente a la crisis que enfrenta su par en Perú. **PÁG. 39**

A MEDIAS, LIMPIA EN EL PODER JUDICIAL

Duda López Obrador de jueces y magistrados, no de ministros. **PÁG. 41**



EL FINANCIERO

AÑO XLI N°11009 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 2021 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

COVID-19 CUARTA OLA

CORONAVIRUS EN MÉXICO / **PÁG. 38**

968 MIL 736
VACUNAS APLICADAS EL 15 DE DICIEMBRE

169 MUERTOS MÁS EN 24 HORAS

EF MEET POINT VIRTUAL SEGUNDA EDICIÓN



LLEGARÍA A MÉXICO EN ENERO LA CUARTA OLA

CRITICAN A SALUD.

El país no está preparado para contener la nueva fase de contagios vía ómicron; además, las autoridades repiten errores y relajan las medidas: expertos. **PÁG. 38**



Sorprende Banxico y sube tasa de 5 a 5.5%

ANALISTAS. Ven señal de contundencia contra la inflación

El Banco de México elevó en 50 puntos base la tasa de interés de referencia, para ubicarla en 5.5 por ciento a partir de hoy.

Fue la primera vez en más de 4 años que el banco central decidió elevar la tasa en esa magnitud, pues en las últimas cuatro ocasiones el incremento fue de 25 puntos base.

En el comunicado de política monetaria, Banxico indica que esta alza obedece a las presiones inflacionarias y al riesgo de que se contamine la formación de precios.

La decisión fue mayoritaria, con el voto a favor de 4 de los 5 miembros de la junta de gobierno.

Analistas consultados coincidieron en que Banxico envió una señal contundente contra la inflación.

— G. Castañares/A. Martínez / **PÁG. 4**

Postura monetaria e inflación



Fuente: INEGI y Banco de México.

AUMENTAN LOS RIESGOS: CESF

APUNTALA AL PESO 'APRETÓN' MONETARIO

El peso mexicano registró una fuerte apreciación luego de la sorpresiva decisión de Banxico. La moneda nacional se revaluó 1.37 por ciento, pues el tipo de cambio al mayorero cerró en 20.82

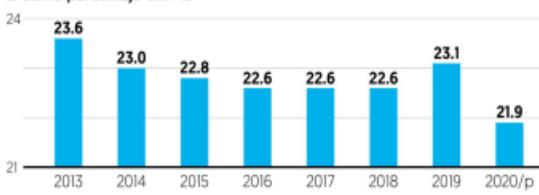
pesos por dólar, su menor nivel en casi un mes. El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero advirtió de un aumento en los riesgos para México. — R. Mejía / F. Gazcón / **PÁGS. 4 Y 5**

TIRA PANDEMIA A ECONOMÍA INFORMAL

En 2020 la economía informal en México participó con 21.9% del PIB, su nivel de aportación más bajo desde que hay datos debido al confinamiento. / **PÁG. 5**

Economía informal en México

■ Como porcentaje del PIB



Fuente: INEGI

/p: Preliminar

ESCRIBEN

RENÉ DELGADO
SOBREVISOS / 29

MARÍA SCHERER
RETRATO HABLADO / 21

ALEJANDRO MORENO
LAS ENCUESTAS / 41

REVOCACIÓN DE MANDATO
PREVÉ EL INE POSPONER LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO. **PÁG. 2**

CARTAS DE NAVEGACIÓN
PUBLICA SENEAM RUTAS AÉREAS PARA SANTA LUCÍA. **PÁG. 26**

AEROMÉXICO
OPA TIRA ACCIÓN; PIERDE 1.3 MIL MDP EN VALOR BURSÁTIL. **PÁG. 24**



Empresas y Negocios

Venta de Deer Park a Pemex será hasta 2022, confirma Shell

• La operación entre las petroleras sigue en pie, pero está sujeta a la aprobación del Comité de Inversión Extranjera en EU.

• PÁG. 29

“ Parece que necesitará (más) tiempo. Continuaremos cooperando con el CFIUS mientras analiza la transacción que llevaría al cierre del acuerdo a principios del 2022”.

Curtis Smith, VOCERO DE SHELL

21.9%

aportó la economía informal al PIB en el 2020, con una caída de 1.2 puntos porcentuales comparada con el 2019.

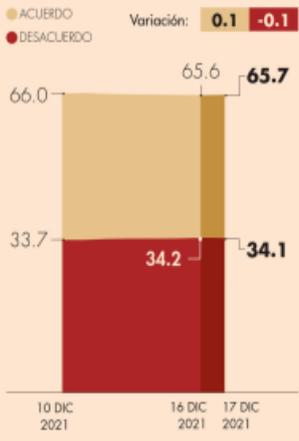
• PÁG. 30

#AMLOTrackingpoll

Regresa la estabilidad

Con una ligera recuperación, la popularidad presidencial de AMLO acumula dos vienes de disminuciones.

• PÁG. 46



Opinión



El regalo legal que sigue siendo una estafa

Katharina Pistor

• PÁG. 35

No al instituto de los otros datos

La gran depresión

Enrique Campos Suárez

• PÁG. 12

AMLO: desencanto digital

Signos Vitales
Alberto Aguirre

• PÁG. 40

En Primer Plano

Es la primera alza de esa magnitud desde el 2017

Banxico determina un aumento de 50 puntos base a la tasa de interés

- La decisión fue tomada por unanimidad, tras analizar el tamaño del impacto y diversidad de los factores que inciden en la inflación.
- Especialistas prevén para el 2022 al menos tres alzas en la tasa de interés del banco central.

Yolanda Morales

• PÁG. 45

Encarecen productos y dinero

La sostenida alza en el índice de precios ha derivado en mayor tasa de interés a lo largo del año, con el último incremento ayer, de 50 puntos base.

• PÁG. 4-5

● Tasa Objetivo Banxico | % ● Inflación | var, % anual



Aeroméxico entra en zona de turbulencia bursátil

• Bajó 52% en la bolsa y perdió 1,316 mdp en valor de mercado.

• PÁG. 17

Aeroméxico PESOS POR ACCIÓN INTRADÍA EN BMV



FUENTE: EL ECONOMISTA



Biden respeta a los migrantes: Ken Salazar

• Flujo migratorio actual, producto de pobreza y pandemia.

• PÁG. 43

México, al Top 10 de productos para covid

• PÁG. 23

6.8%

crecieron las exportaciones de productos relativos al Covid-19.

En diciembre se verá efecto outsourcing

• Con la reforma, nivel de empleo debería conservarse: expertos

• PÁG. 31

"PFF debe no solo disuadir, sino perseguir"

• PÁG. 6

El BCE suavizará su apoyo a la economía pese a la propagación de Ómicron

• PÁG. 34

La hotelería queretana mantiene un nivel de recuperación constante, pero lento: AQH

• PÁG. 36

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

272'908 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO

5'336 CASOS EN MÉXICO

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN MÉXICO

297,356 MUERTES EN EU

El rastreador

Acumulado

81'770,394 dosis contra Covid-19 han sido aplicadas en México.

eleconomista.mx



7 509661 885670

VIERNES
17 DE DICIEMBRE
DE 2021

AÑO CV TOMO VI,
NO. 38.089
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL O DE LA VIDA NACIONAL

EL FUTURO NO LES PINTA NADA BIEN

Flora y fauna nacional en la Lista Roja de Especies Amenazadas:

- **Granjeno.** Árbol frutal originario de San Luis Potosí.
- **Tarántula dorada.** Endémica de la zona de Iguala.
- **Membrillo cimarrón.** Se ubica en el Edomex.
- **Culebrilla ciega.** Reptil con presencia en Chihuahua y Coahuila.

PRIMERA | PÁGINA 16



Loro de nuca amarilla. Está presente desde México hasta Costa Rica.

863

PENDIENTES dejó el Senado en este primer periodo ordinario, entre iniciativas, diversos nombramientos y otros asuntos.

PRIMERA | PÁG. 4

COMUNIDAD

La policía no lo multará por tener placas foráneas

Aunque no detalló cómo se aplicará, la secretaria de Finanzas dijo que la nueva sanción no será impedimento para hacer trámites en la CDMX. / 21

900 PESOS

SERÁ LA MULTA

para las personas que residan en la capital del país y tengan autos con placas de otros estados.



MÉXICO ANTE EL MUNDO

La diplomacia aprovechó diversos foros globales para compartir y promover temas como la unión regional, la cooperación económica y en seguridad, y la fraternidad.

PRIMERA | PÁGS. 11 Y 19
COMUNIDAD | PÁG. 23
GLOBAL | PÁG. 25
EXPRESIONES | PÁG. 26
DINERO, FUNCIÓN Y ADRENALINA

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Leticia Robles de la Rosa **13**
Clara Scherer **13**



TODO LE SALE BIEN

Una alienígena, una adolescente drogadicta o la novia de Spider-Man son papeles que le han dado fama a la actriz.



FUNCIÓN

LE BAJA EL TONO A SU AMARGURA

En la segunda temporada de la oscura serie *The Witcher*, Henry Cavill le imprimirá al protagonista un tono más divertido, como en los libros.

ADRENALINA

LE SUFREN LOS JEFES

Patrick Mahomes volvió a llevar sobre los hombros a Kansas City para que derrotaran a los Cargadores en tiempo extra.



KANSAS CITY **34 28** CARGADORES

Foto: AFP

EXPLOTAN EN ESTADOS UNIDOS PLATAFORMAS COMO TIKTOK, FACEBOOK...

Los narcos mexicanos usan redes para vender fentanilo

POR MANUEL OCAÑO
Corresponsal

SAN DIEGO.— Los cárteles mexicanos producen cantidades masivas de fentanilo y explotan las redes sociales en EU para vender esta droga letal, incluso con engaños.

Anne Milgram, directora de la DEA, detalló que los narcos utilizan Snapchat, Facebook, Instagram, TikTok y YouTube como plataforma

para promover el consumo de fentanilo en píldoras falsas que imitan medicamentos legales, como Percocet, Vicodin, Adderall y Xanax.

De acuerdo con la DEA, cuatro de cada diez píldoras apócrifas de medicamentos legales tienen por lo menos dos miligramos de fentanilo, cantidad suficiente para matar a una persona.

“Las redes criminales mexicanas aprovechan la

ENTREVISTA CON ALEJANDRO DÍAZ DE LEÓN

“El Banco de México hoy es más sólido”

EL GOBERNADOR DE BANXICO, quien concluye su cargo a fin de mes, ve una institución más sólida de la que recibió en 2017; llama a evitar una crisis en la balanza de pagos

POR DAVID PÁRAMO

Para Alejandro Díaz de León es una satisfacción dejar al Banco de México como una institución más sólida y en mejores condiciones de las que la recibió en 2017.

El gobernador del banco central concluirá su mandato el último día de este mes. “El banco que yo recibí era mejor que 10 o 15 años antes. Y a lo que aspiramos es a dejarlo con condiciones que le permitan sobrellevar mejor los choques hacia adelante”, señaló en entrevista.

El peor perjuicio que puede hacer un banco central, destacó, es no tener el cuidado suficiente para evitar una crisis de balanza de pagos como las que vivimos en los años 80 y a principios de los 90. “Creo que ese tipo de episodios fueron muy dolorosos, en la sociedad hay esta convicción de que debe haber estabilidad”, dijo.

La inflación, agregó, es una enfermedad del dinero que perjudica, sobre todo, a



Foto: Eduardo Jiménez

Ha sido muy claro nuestro objetivo: mantener una inflación baja y estable; creemos también que el perímetro constitucional del banco es muy afortunado y merece la pena conservarlo”.

ALEJANDRO DÍAZ DE LEÓN GOBERNADOR DE BANXICO

5.50% ES EL MONTO

de la tasa de interés de referencia, un aumento de 50 puntos base, el doble de los incrementos anteriores.

DINERO | PÁGINA 3

los que menos tienen. “Quiénes tienen más herramientas para evitar la erosión del dinero son quienes tienen ingresos superiores”, indicó.

DINERO

INYECTARÁN 2,700 MDP A MUNICIPIOS ANTE OLA DE VIOLENCIA

En la sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, que encabezó el presidente López Obrador, se anunció una inversión para equipar a las policías de los municipios con más homicidios. Los recursos saldrán de cuentas aseguradas a extorsionadores. / 6



Foto: Especial

LENGUAJE DESCIFRADO

Tras una investigación, la DEA identificó los códigos tipo emoji que se utilizan en apps de redes para hablar sobre drogas.



PRIMERA

Rebeldes se regresan a la Conago

Mandatarios de la Alianza Federalista acudieron a la reunión de la Conferencia; el grupo opositor está “desdibujado”, admitió Diego Sinhueva. / 6

10

GOBERNADORES del PAN, PRI y PRD tuvo la Alianza Federalista; ahora sólo hay tres mandatarios activos

Rusia muestra músculo militar

Realiza ensayos en el marco de la disputa por Ucrania



El Ministerio de Defensa de Rusia difundió ayer esta imagen de lanzacohetes que disparan durante simulacros militares cerca de Orenburg. El jefe de la CIA, William Burns, dijo que en las últimas semanas han observado una 'acumulación inusual de tropas rusas' cerca de las fronteras de Ucrania.

Aumenta Banxico a 5.50% la tasa de interés de referencia

La junta de gobierno aprobó 4-1 la medida, para atacar la inflación, que sigue al alza

Escalada. El Banco de México (Banxico) elevó ayer la tasa de interés al 5.5 %, lo que representa un aumento de 50 puntos base y el quinto incremento consecutivo del objetivo en medio de la inflación más alta de las últimas dos décadas.

La Junta de Gobierno del banco central aprobó esta decisión con una votación en la que cuatro integrantes apoyaron la nueva tasa y solo uno de ellos, Gerardo Esquivel, se mostró a favor de aumentar la tasa en solo 25 puntos base, como en las pasadas cuatro decisiones del organismo.

"Con esta acción, la postura de política monetaria se ajusta a la trayectoria que se requiere para que la inflación converja a su meta de 3% dentro del horizonte de pronóstico", argumentó la junta. Los analistas esperaban un aumento, aunque no de esta magnitud, tras revelarse la semana pasada que la tasa general de inflación alcanzó en noviembre un 7.37 % interanual, el mayor nivel para México en dos décadas. En su decisión, Banxico destacó que los pronósticos de la inflación "se revisaron nuevamente al alza, especialmente los de 2022". **PAG 18**

ABRAZOS, NO BALAZOS
Página 6

Corresponde a México capturar a los hijos de El Chapo, afirma AMLO



LENGUAJE
Página 22

La RAE admite nuevos vocablos: valemadrismo, trangénero, poliamor, bot, vacunología...



LICENCIATURA
Antimio Cruz - Página 21

Crea la UNAM nueva carrera: Matemáticas para el Desarrollo

Por fast track, y saltando procedimientos, dan prisión de oficio a débil mental

Injusticia. El asunto es sencillo, Rodolfo está en prisión a pesar de que no está en capacidad de defenderse y sólo porque el Ministerio Público de la Fiscalía CDMX (a cargo de la iztapalalpense Guillermina Godoy) y el abogado de oficio, optaron por una ruta que les facilitara la vida, aunque se la fastidiaran a él.

Su madre salió a buscarlo

cuando no regresó a casa un día y sólo logró encontrarlo gracias a la benevolencia de un custodio penitenciario le llevó pruebas fotográficas de que Rodolfo efectivamente estaba en una de las celdas de un reclusorio. dolfo fue acusado de intento de homicidio sin que Blanca, su madre y familiar a cargo, le asistiera. El proceso fue fast track. **PAG 12**

Que comparezca Álvarez-Buylla, pide el vicepresidente del Senado

Crisis. El vicepresidente del Senado, el morenista José Narro, aseguró este jueves que la crisis del CIDE no se resuelve con "manotazos autoritarios" y se pronunció porque María Elena Álvarez-Buylla, directora del Conacyt, comparezca ante el Congreso para explicar cómo se va a solucionar el conflicto por el que atraviesa ese centro de estudios. **PAG 6**

LA ESQUINA

La decisión de Banxico de aumentar 50 puntos base la tasa de interés de referencia da cuenta de la preocupación que hay acerca de la inflación actual y de la esperada. Si aunamos a eso que el encarecimiento del crédito pegará en inversión y consumo, la conclusión es que nos espera una difícil cuesta de enero.



María Elena Hermelinda Mara Espinosa

Ya *suma cuatro* y siguen contando **Nueva denuncia en FGR contra alcaldesa de Cancún**



P. 9

VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 2021

5 **unomásuno** CRÍTICO Y VERAZ **Nacional**

5 Pesos

www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

unomasunoMXoficial

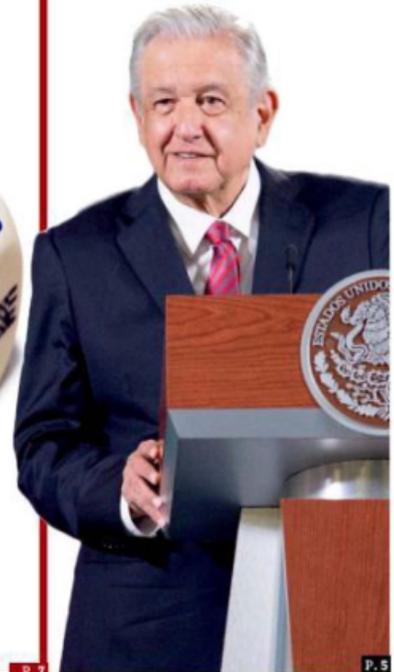
Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauri

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XVI NÚMERO 15287

Detención de hijos de Joaquín "El Chapo" Guzmán, prioridad para gobierno de México: AMLO

Monreal reconoce voluntad política de opositores



P. 5

Marcelo Ebrard informo sobre cooperación internacional



P. 4

CNDH señaló a Pemex por daños a 69 pacientes



P. 10



Camila se quita lo 'Grinch' para animar a sus seguidores

El dueto estrena *Navidad sin ti*, un tema que sale del corazón de Mario Domm y Pablo Hurtado. **Pág. 16**

Banxico eleva las **tasas de los créditos** previo a Navidad

Inflación imparable. El banco central subió su tasa en 50 puntos base en un intento de frenar el alza inflacionaria, pero la medida elevará también los créditos en las fiestas decembrinas. **Pág. 06**



M. Campos

Chihuahua, del PAN, vuelve a la Conferencia

Sheinbaum

En el centro de la foto y a la derecha de AMLO

Gobernadores reviven a la Conago

Pág. 02

D. Sinhue

Propone eliminar a la Alianza Federalista

¿Cómo vivimos los mexicanos este 2021? **Pág. 08**



AMLO llama hipócritas a los ambientalistas

El presidente dijo que hay muchos intereses en el combate al cambio climático. **Pág. 04**

Sepultura. Los mandatarios estatales prácticamente desaparecieron a la Alianza Federalista para evitar la confrontación. / CORTESÍA

Caliente
caliente.mx

Recibe de regalo **\$400**

HORARIO	PARTIDOS 17 DE DICIEMBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
13:30	BAYERN MUN.	VS	WOLFSBURG	-550	+700 +1400
14:00	CELTA DE VIGO	VS	ESPANYOL	+100	+230 +285
21:06	MONTERREY (FEM)	VS	TIGRES (FEM)	+265	+275 -120

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: **\$1,733**

APUESTA EN VIVO



BAJA LA APP EN CALIENTE.MX



*VALIDO SOLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEGUN DISPOSICIONES LEGISLATIVAS. LEE, JUEGA CON APUESTA ESTAN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONOCE TERMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

MI NACIÓN / 4

Inequidad en industria del mezcal oaxaqueño deja déficit a productores



MI CIUDAD / 6 y 7

Denuncian riesgo por obras de tienda Oxxo en edificio de la Narvarte

DIARIO DE MÉXICO

VIERNES
17 DE DICIEMBRE DE 2021
AÑO 72
NÚM. 18470
CIUDAD DE MÉXICO
\$5.00



Cae la informalidad a su nivel más bajo en 18 años

⊕ La economía sin prestaciones representó en 2020 el 21.9% del PIB, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (inegi), al tiempo que ello significó 22 de cada 100 pesos que se movieron en todo el país.

⊕ Según el organismo autónomo este dato, registrado en medio de la pandemia, representa una reducción de 1.2 puntos porcentuales frente a 2019, cuando representaba el 23.1% del PIB nacional. **MI NACIÓN / 3**



**QUIEREN LIBRE TRÁNSITO
MIGRANTES ACUSAN AL
GOBIERNO DE REPRESOR**

Primero en Palacio Nacional, luego en Segob y la sede del Senado; integrantes de la caravana de indocumentados exigieron a las autoridades frenar los arrestos contra ellos y que les permitan llegar a Estados Unidos. **MI CIUDAD / 5**



“VALER MADRE”: DE MÉXICO PARA EL MUNDO HISPANO

⊕ DESDE AYER, ESTA EXPRESIÓN DE USO COLOQUIAL FUE INCORPORADA AL DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. **FAST TRACK / 2**

más por más

LO MEJOR DE LA WEB EN UN SOLO LUGAR

17 DE DICIEMBRE DE 2021 / AÑO 12, NO. 3,331

VIERNES

MIN

9



MAX

23



VACUNA PATRIA
El Conacyt abrió una convocatoria para ser parte de la fase dos de la vacuna hecha en México. **P. 02**

ÁRBOL DE NAVIDAD: LOCAL Y NATURAL

P. 06-07

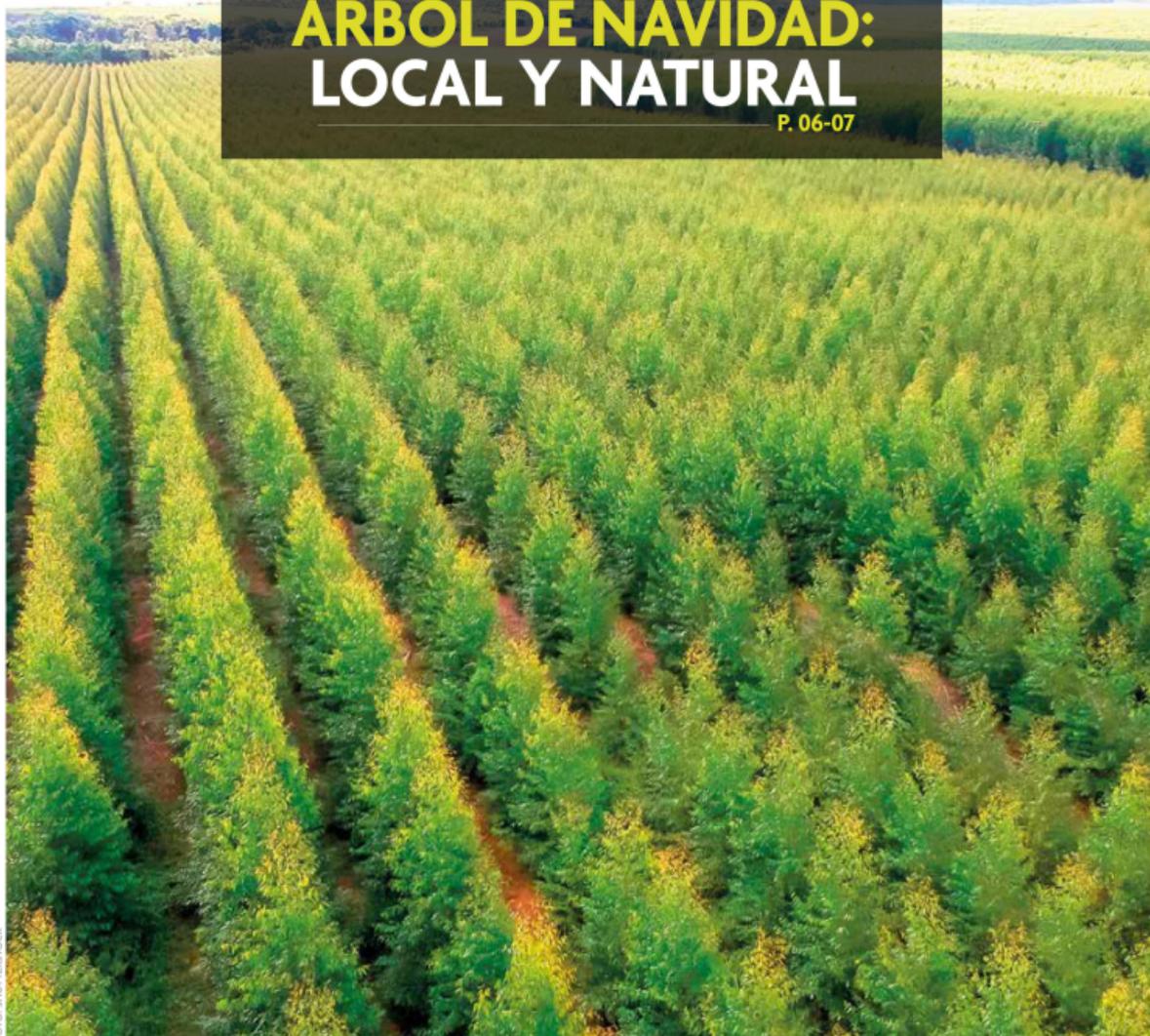


FOTO: SHUTTERSTOCK



NAVIDALIA
Este parque temático cuenta con tradiciones navideñas de todos los lugares del mundo. **P. 10**

**SOBREVIVÍ
AL GROOMING**
P. 14



PICTOLINE

Caliente
caliente.mx

Recibe de regalo* \$400

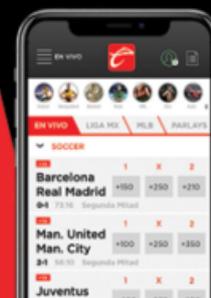
HORARIO	PARTIDOS 17 DE DICIEMBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
13:30	BAYERN MUN. VS WOLFSBURG	-550	+700	+1400
14:00	CELTA DE VIGO VS ESPANYOL	+100	+230	+285
21:06	MONTERREY (FEM) VS TIGRES (FEM)	+265	+275	-120

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: **\$1,733**

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEGOR DGG/SP/404/97 DIVÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

APUESTA
EN VIVO



BAJA LA
APP EN
caliente.mx



App Store



\$10.00

NACIONAL

Supervía fallida de Fayad

Acumulando un año de atrasos y 100 millones de pesos de sobrecostos, el puente de la Supervía Colosio, que no ha sido terminado, ha costado al erario hidalguense el equivalente a 15 proyectos de infraestructura federal

16

INDIGONOMICS

Abuelas, lado B de la brecha laboral

Las abuelas son el principal proveedor de cuidados infantiles en México, por lo que al momento de su muerte disminuye la probabilidad de empleo de las madres de familia

22

Indigo

CINCO DÍAS

MÉXICO
No. 2388 DEL 17 AL 19 DE DICIEMBRE DE 2019
FIN DE SEMANA
indigo.com



La iniciativa para la prohibición de la comida 'chatarra' en las escuelas es apenas el inicio de toda una serie de medidas que se tienen que echar a andar para que la ciudadanía tenga acceso a una alimentación más saludable y así disminuir los índices de obesidad, sobre todo en la población más joven del país

12

UN PASO CONTRA LA 'CHATARRA'

MUNDO

La vacunación global contra el Covid-19, la cuarta ola por Ómicron, la toma del Capitolio, el regreso de los talibanes...

MUNDO P. 14 Y 15



Expresiones mexicanísimas como valemadrismo, ñanaras y narcocorrido se incluyeron en el diccionario VIDA+ P. 18

MUERTES COVID ALCANZAN 448 MIL, SEGÚN ACTAS DE DEFUNCIÓN

Llegan las posadas... Ómicron acecha

México arranca las fiestas decembrinas con una disminución en los fallecimientos diarios, en comparación con el año pasado, pues del 1 de noviembre al 8 de diciembre perdieron la vida 4 mil 561 personas por el virus, mientras que en ese mismo período de 2020 fueron 20 mil 728. Experto señala que la vacunación ha ayudado a bajar la letalidad, sin embargo llamó a no confiarse, ya que el impacto de la nueva variante apenas inicia **MÉXICO P. 5**



3,927,265
CONFIRMADOS
2,627 más

CASOS
ACTIVOS,
del 13 al 16
de diciembre



297,356
DEFUNCIONES
169 más

VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 2021
AÑO X N° 2588 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

Capturar a los hijos del Chapo corresponde a México: AMLO

El Presidente advirtió que no permitirá la intervención de personal extranjero porque el Gobierno tiene la responsabilidad de capturar a los hijos del exlíder del Cártel de Sinaloa. En lo que va de su sexenio las detenciones del crimen organizado bajaron 43.7%, respecto al mismo período de EPN

MÉXICO P. 3



FERIA EN EL ZÓCALO. Hoy se inaugurará la verbena en la Plaza de la Constitución con juegos mecánicos y otras amenidades. Sin embargo, desde ayer cientos de capitalinos abarrotaron el primer cuadro, muchos de ellos, sin cubrebocas.

BUSCADO
POR DELITOS CONTRA LA ESTADALIDAD

Ovidio Guzmán-López
alias El Exel

Visto por última vez en Sinaloa, México

RECOMPENSA DE HASTA \$5,000,000 USD
POR INFORMACIÓN QUE CONDUZCA A SU ARRESTO/CONDENA

Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional

+1-520-335-7315

BANXICO ELEVÓ A 5.5% LA TASA DE INTERÉS

La decisión es congruente, debido a complicaciones inflacionarias recientes y el giro en la Reserva Federal de EU, afirman especialistas **NEGOCIOS P. 16**

HOY ESCRIBE

Se acerca la Nochebuena. Como es de esperarse, muchos eventos de cierre de año donde veremos a muchas personas conocidas. Es una tradición que suele ser la favorita de la gente, porque conlleva una rica cena, alguna dinámica para divertirse y, por supuesto, enormes cantidades de alcohol.

SANTIAGO GUERRA PÁGINA 8



¡Solo escanea y envía!
La palabra **Suscribeme**
por WhatsApp al **+52 55 7945 4418**

En 72 horas recibirás **24 HORAS**

Suscribeme





NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1653 / VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 2021

EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10

FOTO: DANIEL OJEDA



#ZÓCALOCDMX

**INAUGURAN
VERBENA
NAVIDEÑA
P15**



#POSTRES
TÍPICOS

Endulza las fiestas

#CON
LAVIDA

**MEXICANOS
ESTÁN
MENOS
OPTIMISTAS
P21**



FOTO: CUARTOSCURO

#OPINIÓN

ALHAJERO/
MARTHA
ANAYA/
P6

A FUEGO
LENTO/
ALFREDO
GONZÁLEZ/
P7

EDITORIAL/
LUIS MIGUEL
MARTÍNEZ/
P17

#DEAMLO

RESPALDAN LOS GOBERNOS ESTRATEGIA DE SEGURIDAD

EN REUNIÓN CON EL PRESIDENTE, ACORDARON AUMENTO DE SALARIO A POLICÍAS Y RECURSOS EXTRA A LAS CORPORACIONES LOCALES

POR FRANCISCO NIETO/P7

RUTA
2022

#PARAESTADOS
**Candidatos
del PAN,
por dedazo
P4**



FOTO: YALDIN XOLALPA

#SUSANA
HARP

**'PASE LO
QUE PASE, MI
COMPROMISO
ES OAXACA'
P29**



INICIA VERBENA NAVIDEÑA EN EL ZÓCALO

AYER, con motivo de las fiestas decembrinas, inició la verbena navideña instalada en el Zócalo capitalino la cual cuenta con varias atracciones y actividades.
 Foto: Especial
Pág. 10

Advierte AMLO que EU no puede hacer detenciones en México

POR CLAUDIA BOLAÑOS

El presidente Andrés Manuel López Obrador mencionó que es a su gobierno a quien corresponde la detención de integrantes de la delincuencia organizada en suelo nacional, y no a gobiernos extranjeros. Con estas palabras respondió a la recompensa que ofreció el gobierno de Estados Unidos por la captura de narcotraficantes mexicanos. **Pág. 4**



Especial

DEA: TRAFICAN FENTANILO POR REDES SOCIALES

LOS CÁRTELES MEXICANOS están utilizando redes sociales como Snapchat, Facebook o Instagram para traficar de manera más sencilla fentanilo hacia Estados Unidos. Los traficantes mezclan la droga con otros medicamentos. **Pág. 5**



Especial

VOTARÁ INE APLAZAR REVOCACIÓN

Ante la insuficiencia presupuestal, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) propondrá aplazar, de manera temporal, la realización de la consulta de revocación se mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador. El INE recordó que solicitó 3 mil 830 millones 448 mil 91 pesos y sólo cuenta con mil 275 millones 900 mil pesos tras hacer ajustes a su presupuesto. **Pág. 8**

AGILIZAN TRÁMITES DE MIGRANTES

LA SEGOB se comprometió a respetar los derechos humanos y acelerar sus trámites migratorios. **Pág. 9**

AIFA DEFINE RUTAS ÁEREAS

LA SICT anunció los procedimientos de llegada, salida y aproximación en el Aeropuerto Felipe Ángeles (AIFA). **Pág. 13**

CORONAVIRUS EN CIFRAS. PÁG. 3	
CONTAGIOS ACUMULADOS	DEFUNCIONES ACUMULADAS
3,927,265	2,627
CONTAGIOS DÍA	DEFUNCIONES DÍA
297,356	169

BANXICO SUBE TASA DE INTERÉS A 5.5 POR CIENTO

EL BANCO DE MÉXICO elevó este jueves su tasa de interés de referencia en 0.50 puntos porcentuales, luego de que la inflación a 12 meses en el país alcanzara en noviembre su mayor nivel en 20 años. **Pág. 12**



Paseo navideño

Estas son las actividades planeadas por las alcaldías.

EVENTOS

- **Azcapotzalco:** Concierto Navideño el 18 de diciembre en el Foro Cultural Azcapotzalco.
- **Coyoacán:** Pastorelas y festivales de música coral durante el fin de semana en distintos centros.
- **Cuajimalpa:** Villa iluminada a partir de hoy en la explanada.

- **Cuauhtémoc:** Posada hoy en la explanada.
- **GAM:** Posada deportiva hoy en el Parque de Bolsillo.
- **Iztacalco:** Clase de Baile Fitness "Navideña" hoy en la explanada.
- **Iztapalapa:** Pista de hielo en la Ciudad Deportiva Francisco I. Madero.
- **M. Contreras:** Bazar

- navideño hasta el 19 de diciembre en la explanada.
- **Tláhuac:** Eventos musicales y deportivos en el Bosque de Tláhuac desde hoy hasta el 19 de diciembre.
- **Tlalpan:** Concierto Navideño hoy en la explanada.
- **Xochimilco:** Pastorelas hasta el 23 de diciembre en distintas locaciones.

Rodada vs. impuesto

Repartidores de comida por aplicación protestaron ayer en las inmediaciones del Ángel de la Independencia en contra del cobro de impuesto del 2 por ciento. **PÁGINA 2**



Diego Gallegos

reforma.ciudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

VIERNES 17 / DIC. / 2021 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: * SOLEADO. MÍN. 9°C. MÁX. 23°C

¿Quiere viajar seguro? Solicite un taxi en la APP CDMX y llegará una unidad registrada en la Semovi.

NO CIRCULA AZUL 9 y 0 VERIFICA AZUL 9 y 0

Definirán proceso de Toledo en una semana

VIRIDIANA MARTÍNEZ

La próxima semana se determinará si el diputado desafortado, Mauricio Toledo, es extraditado de la República de Chile a México, prevé la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

Ayer inició a las 6:00 horas, tiempo de México, la audiencia en la Corte de la República de Chile por el juicio de extradición del ex Delegado de Coyoacán y continuará hoy.

El vocero de la FGJ, Ulises Lara, indicó que el Ministerio de Chile informó que tendrá cinco días para emitir su sentencia luego del desahogo de pruebas, por lo que prevé que la próxima semana se determine.

En la audiencia de ayer, la Fiscalía de Chile presentó pruebas sobre la posible participación de Toledo en el delito de enriquecimiento ilícito durante sus cargos públicos en la Ciudad de México.

También testimoniales y dictámenes de peritos en materia de contabilidad que señalan que Toledo no justificó el dinero que tenía. La Fiscalía expuso la fundamentación del Gobierno mexicano con base en disposiciones internacionales y narración de los hechos.

Expusieron que, tanto en Chile como en México, el enriquecimiento ilícito es un delito y es extraditable. Agregaron que Toledo es mexicano, por lo que no existe situación para no extraditar a un connacional y refirieron los tratados internacionales, que contemplan como excepción una persecución política.

"No existe persecución política, esto es así porque se trata específicamente de un delito de lucro, de alguien que ocupó cargos políticos y se benefició de ellos y no se le persigue por sus ideas o militancia partidista", aseguró el vocero de la FGJ.

El Fiscal de Chile detalló que Toledo fue desafortado por la Cámara de Diputados en México y que compañeros de su partido estuvieron a favor por la imputación que hay en su contra.

Lara resaltó que confían en que las autoridades de Chile permitirán el proceso para que rinda cuentas por los hechos de los que se le acusa.

La FGJ abrió una carpeta de investigación contra el diputado desafortado porque habría percibido 11 millones de pesos más de lo que declaró como parte de sus deudas de 2012 a 2019.

Ulises Lara, vocero de la FGJ

No existe persecución política, esto es así porque se trata específicamente de un delito de lucro, de alguien que ocupó cargos políticos y se benefició de ellos.

Vuelve tránsito

El tráfico se ha mantenido en 60 por ciento desde octubre.

A partir de la segunda mitad del año comenzó a incrementar la afluencia vial.

INCREMENTO

- De acuerdo con un estudio de la plataforma Beat, el tráfico aumentó en octubre 5 por ciento respecto al mismo periodo de 2019, principalmente en fechas cercanas al Día de Muertos.
- Tras estas fechas, los días en que ha habido mayor movimiento son los jueves, viernes y sábado.

ESTIMACIÓN

El próximo año prevén un aumento de tráfico al que se había estado registrando.

8%

ha subido el tránsito en diciembre.

avisos
Encuétralos en la página 6

55-5140-5140

Debió publicarse a principios de 2020

Queda en el limbo plan vial de CDMX

Señalan expertos que el archivo tiene carencias en cómo lograr el objetivo

AMALLELY MORALES

En medio de un aumento de heridos y muertos por siniestros viales, el Gobierno ha dejado en el limbo el Plan de Seguridad Vial (PISVI) durante el periodo 2020-2024.

El documento debió publicarse desde hace casi dos años, pues sería el eje de la política de seguridad vial desde los primeros días de 2020.

En el sitio de internet Plaza Pública se subió un primer documento, que no es oficial porque el dictamen final para su posterior publicación en Gaceta estaba a cargo del Instituto de Planeación.

Sin embargo, no se ha publicado nada a la fecha.

El archivo de Plaza Pública no aparece en ninguna de las páginas de las dependencias a cargo de la seguridad vial: la Secretaría de Movilidad (Semovi), la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), ni la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

Francisco de Anda, experto en seguridad vial, explicó que el documento tiene carencias, pues no detalla cómo lograr el principal objetivo planteado: reducir en 30 por ciento la cantidad de muertes en siniestros viales.

"Se empieza responsabilizando a los propios involucrados, víctimas y responsables, con un análisis bastante revictimizante, porque se dice que los jóvenes son responsables, cuando no hay un

sistema que los forme en la conducción.

El experto agregó que el texto asume los motivos por los cuales las personas cometen infracciones.

"En vez de entender y de hacer una investigación que realmente explique por qué la gente viola el Reglamento de Tránsito, asume que es por falta de sensibilización y educación vial.

"Los cuatro principios de actuación están mal. De la reducción de fallecidos no dice cómo lo van a lograr. Todo está muy desconectado, porque no explica cómo una cosa contribuye a otra y cómo se traduce en salvar vidas", resaltó el especialista.

Bernardo Baranda, director para América Latina del Instituto de Políticas Públicas para el Transporte y el

Desarrollo (ITDP), aseguró que el PISVI ya debería estar en Gaceta.

"Por ley ya tendría que estar publicado, estamos ya a más de la mitad del periodo de la Administración de este Gobierno y es el instrumento que guía e implementa las acciones en seguridad vial. "Además, debiera haber un proceso de socialización del mismo para que las personas usuarias de la calle lo conozcan y se pueda monitorear y evaluar sus avances", señaló.

El aumento en cifras rojas se ha registrado en los reportes trimestrales de hechos de tránsito de la Semovi que recopila tres fuentes de información: SSC, FGJ y el C5.

REFORMA consultó a la Semovi, pero al cierre de esta edición no obtuvo respuesta.

Trabajaba en Sedema asesinado en Oceanía

VIRIDIANA MARTÍNEZ

El hombre asesinado el miércoles en Oceanía y Circuito Interior, en la Colonia Aquiles Serdán, trabajaba en la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema), indicó el Secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Omar García Harfuch. "Esta persona trabajaba en la Secretaría del Medio Ambiente y al momento no tenemos el móvil claro, sin embargo, tenemos ya el seguimiento de los homicidas", señaló.

El funcionario detalló que los agresores fueron en una motocicleta, por lo que investigan su paradero para que pronto se tengan resultados al respecto.

Hasta el momento no ha habido detenidos.

Respecto al hombre de 53 años que fue asesinado el lunes en el bajopuente de Calzada San Antonio Abad, a un kilómetro del Zócalo, explicó que se dieron cuenta de que no fue por robo, sino por una riña.

Ambos homicidios se dieron cerca de bajopuentes, por lo que revisarán en cuáles no hay cámaras de seguridad.

Además, en los dos casos fueron utilizadas motocicletas para perpetrar el ataque.

El titular de la SSC refirió que esos vehículos los tienen registrados en distintos tipos de ilícitos, como en robos y homicidios.

Sobre la detención en la Colonia Guerrero de tres presuntos extorsionadores de restauranteros que aseguran trabajar para David García, alias "El Pistache", creen que usaban el nombre de la Unión Tepitito para delinquir.

Lo anterior lo informó en conferencia, donde también dio a conocer que harán un desfile conmemorativo por el Día del Policía el domingo 19 de diciembre.

Analizarán bajopuentes

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Tras el asesinato de dos hombres cerca de bajopuentes esta semana, el Secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que realizan un análisis de esos espacios.

Hacen un diagnóstico con el C5 para saber en cuáles no hay cámaras de seguridad.

Esto luego de que el lunes un hombre fue asesinado en el bajopuente de Calzada San Antonio Abad y que policías señalaron que era probable que se hubiera cometido ese ilícito, ahí de forma estratégica, porque no hay sistema de videovigilancia.

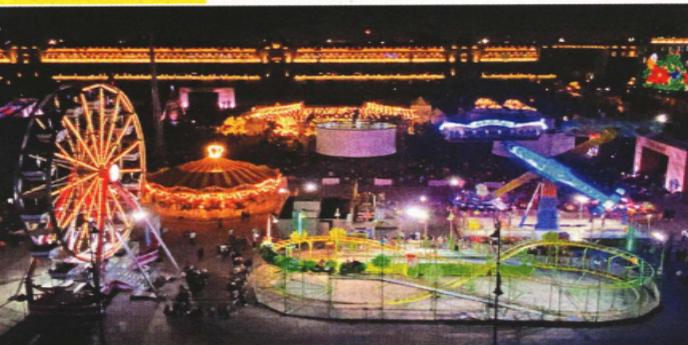
El Secretario aseguró que los resultados serán dados a conocer al concluir el análisis.

Omar García Harfuch, titular de la SSC

Esta persona trabajaba en la Secretaría del Medio Ambiente y al momento no tenemos el móvil claro, sin embargo, tenemos ya el seguimiento de los homicidas.

Iniciará a las 10:00 horas y saldrán del Monumento a la Revolución hacia el Hemiciclo a Juárez.

Participarán mil 600 policías y 174 elementos.



Iluminan el Zócalo

La verbena navideña encendió el Zócalo ayer con juegos mecánicos que estarán hasta el 31 de diciembre, en un horario de 12:00 a 21:00 horas. **PÁGINA 3**

Piden despreocuparse por multitas

SELENE VELASCO

Luego de que el Congreso local aprobó minimultas a partir de 2022 para quienes adquieran vehículos nuevos y se compruebe que viven y circulan en la Capital, pero emplacaron en otra entidad, el Gobierno pidió despreocuparse por ellas.

Además, anunció que apenas definirá la forma para aplicarlas.

REFORMA publicó que especialistas como Héctor Villareal, director del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), ad-

virtieron que podría quedar en letra muerta, al no ser una medida retroactiva, con un monto mínimo, entre 500 y 900 pesos.

Aunado a que no se estableció un proceso claro para su aplicación.

La Secretaría de Finanzas pidió despreocuparse e informó haber iniciado reuniones con representantes automotrices.

"Sobre la multa de índole fiscal por no realizar el emplacamiento a partir de 2022 en la Ciudad de México, no debe preocuparse ni la ciudadanía ni las agencias automotrices", señaló la dependencia.

Agregó que no se trata de una multa o infracción de tránsito, no puede ser aplicada por policías, ni es impedimento para la realización de ningún trámite en la Ciudad de México, ni será motivo de que se imponga al momento de realizar dichos trámites.

De acuerdo con funcionarios involucrados en el proceso, buscarán la forma de que la persona que presente algún documento que compruebe su residencia en la Capital esté obligada desde las agencias a emplacar en la misma.

METROPOLI

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditor: Horacio Jiménez
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4524 y 4521

31

DE DICIEMBRE DE 2021
fecha en la que terminará la verbenas navideña.



Los asistentes quedaron maravillados con los juegos mecánicos y el alumbrado navideño.

CRÓNICA

Regresan familias al Zócalo navideño

Niños y grandes se divierten con los juegos mecánicos, tras un año de encierro por la pandemia de Covid

SALVADOR CORONA
—metropoli@eluniversal.com.mx

Un trencito, la rueda de la fortuna, un carrusel y un tobogán de hielo iluminan la sonrisa de la familia Hernández, proveniente de Naucalpan, Estado de México. Asisten al arranque de la primera verbenas navideña en el Zócalo de la Ciudad de México.

Con gorros de Santa Claus, Alejandro, su esposa y su hijo pequeño se forman para subir al trencito para sentir el espíritu navideño. Mediante redes sociales se enteraron del evento, les parece agradable para distraerse tras la pandemia de Covid-19.

"Fue una buena idea ya que hubo muchas festividades que no se pudieran festejar éste y el

anterior año; [la verbenas] es algo bonito y todos deben venir", asegura Alejandro Hernández.

En punto de las 18:30 horas de este jueves, el secretario de Obras y Servicios (Sobse), Jesús Esteva Medina, en compañía de trabajadores que colocan cada año el alumbrado en la Plaza de la Constitución, hacen la cuenta regresiva y prenden las luces de forma paulatina: primero la villa navideña, los juegos mecánicos, los árboles de nochebuenas y al final las figuras que adornan los edificios del Zócalo.

"Me quiero subir al tobogán", "el carrusel es mi favorito", "al carro de bomberos", son algunas de las frases que cientos de niños les dicen a sus padres para disfrutar de las atracciones.

El tobogán de hielo, el cual tiene una altura de cinco metros y 18 metros de largo, es el que engalana la verbenas navideña. Aunque en un principio éste es ignorado, poco a poco atrae a la gente ya que tanto la logística y operación es más fluida en comparación con la rueda de la fortuna,

ALEJANDRO HERNÁNDEZ
Padre de familia

"Fue una buena idea ya que hubo muchas festividades que no se pudieron festejar este y el anterior año"

pues la espera para esta última es de 15 a 20 minutos, y en la minitorre, 25 minutos.

Doña Guadalupe Andrade, acompañada de su nieta Luna, se sube al tobogán de hielo.

Afirma que volverá en los siguientes días porque está muy feliz de que su nieta disfrute de la verbenas, y pese a que cada año en esta época acuden al Zócalo, se sorprenden por las luces, juegos mecánicos y música.

Luna, de siete años, dice que los asistentes deben venir con sus cubrebocas y mantener la sana distancia para evitar contagios,

pues comenta que algunos no usan la mascarilla.

Aunque en los filtros de acceso se vigila que los asistentes usen correctamente el cubrebocas y sigan las medidas sanitarias, algunas personas una vez adentro se retiran o bajan la mascarilla.

Al ritmo del *Burrito sabanero*, las caras de cientos de personas se iluminan con tres megapantallas que proyectan escenas navideñas de villancicos populares, como *Los peces en el río*, imágenes de ellos, regalos, nochebuenas y hasta un bosque nevado.

La velada también se ameniza con la representación de una pastorela y un coro que interpretan villancicos navideños.

Las risas, gritos y aplausos de los asistentes son constantes en el inicio de la primera verbenas navideña en el Zócalo.

Aunque hay algunas aglomeraciones en los juegos mecánicos, éstas se resuelven para continuar con la fiesta navideña que estará hasta el 31 de diciembre de este año, en punto de las 12:00 horas. ●

EL DATO

En los filtros de accesos, autoridades vigilan que los asistentes usen correctamente el cubrebocas.

Definirá Finanzas reglas de multa por no emplacar

Luego de que Congreso avaló sanción, dependencia se reunirá con sectores para establecer alcance de infracción; "ciudadanía no debe preocuparse", dice

SALVADOR CORONA
Y HÉCTOR CRUZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Un día después de la aprobación por parte de diputados locales de multas de 521 a 911 pesos para automovilistas que residen en la Ciudad de México pero emplaquen en otros estados, la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) pidió a la ciudadanía no preocuparse, y anunció una serie de reuniones con distribuidoras automotrices para establecer las reglas de aplicación.

En comunicado, la SAF aseguró que la sanción no podrá ser aplicada por policías, porque no es multa de tránsito, ni será impedimento para la realización de trámites y no se impondrá al momento de realizarlos.

"Sobre la multa de índole fiscal por no realizar el emplacamiento a partir de 2022 en la Ciudad de México, no deben preocuparse ni la ciudadanía ni las agencias automotrices. Iniciaremos a partir de hoy [jueves] una serie de reuniones con las distribuidoras automotrices en conjunto con los diputados de la Ciudad para establecer las reglas y alcances de su aplicación", detalló.

EL UNIVERSAL publicó ayer que el Congreso aprobó el miércoles el Código Fiscal 2022, donde se avaló la propuesta de las multas que envió la SAF para evitar la evasión en el pago de la tenencia, pues los automovilistas capitalinos se van a otros estados a obtener las láminas, pero su aplicación había sido poco clara.

CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN
Presidente de la Comisión de Hacienda del Congreso local

"Los automovilistas deben entender que es para robustecer la hacienda pública local, que sea equitativa entre contribuyentes"

El presidente de la Comisión de Hacienda del Congreso local, Carlos Hernández Mirón, expuso que una vez que el Gobierno capitalino cuente con el instrumento legal para aplicar las sanciones —porque, dijo, es facultad de las autoridades—, "ahora le corresponde iniciar campañas de información para que resalten voluntariamente ese cambio".

Sostuvo que durante las prácticas para afinar esta acción "nunca contemplamos pedir el apoyo del Servicio de Administración Tributaria (SAT), no es materia que transite por el Congreso, pues existe coordinación fiscal del gobierno federal con los estados. Hay un convenio de colaboración estrecha.

"Los automovilistas deben entender que la medida es para robustecer la hacienda pública local, que sea equitativa entre los contribuyentes", comentó.

Por su parte, la diputada local del PAN, América Rangel Loren-

Medida genera confusión y molestia entre automovilistas

REBECA JIMÉNEZ
Y LAURA ARANA
Corresponsal y reportera
—metropoli@eluniversal.com.mx

Tlalnequah, Méx.— "Dejaré de tener placas del Estado de México cuando en la Ciudad de México me permitan tener el vehículo que necesito sin pagar tenencia", señaló Rita, una conductora quien desde hace años ha emplacado sus autos en esta entidad y vive en la capital del país.

Miles de capitalinos han optado por poner placas a sus vehículos de otras entidades,

zana, quien durante la discusión ante el pleno del Paquete Económico 2022 interpuso como reserva al Código Fiscal eliminar este artículo, comentó que es ilusorio que pretendan que los automovilistas emplaquen en la Ciudad de México, "cuando les resultaría más barato pagar las multas que las altas tenencias".

El vicedirector del PRD, Jorge Gaviño Ambríz, calificó que la sanción es inaplicable, in-



Capitalinos optan por emplacar sus autos en el Edomex.

como del Estado de México, buscando exentar el pago de la tenencia, toda vez que en la Ciudad el tope máximo para no pagar ese impuesto es de 250 mil pesos en valor factura de los automóviles, cuando en el Edomex es hasta de 450 mil pesos.

"¿Cómo van a saber que vivo en la CDMX y que mis placas son mexiquenses? Si me

constitucional y es una mala señal para la gente. "Si tú tienes tu domicilio fiscal en la Ciudad de México, pero compras carro allá y lo emplacas allá, es inconstitucional la multa".

Otro de los ajustes que hubo en el Código Fiscal del próximo año es que se eliminó la obligatoriedad de que el distribuidor autorizado tramite el alta del vehículo si el domicilio fiscal del adquirente se encuentra en la Ciudad de



Corresponderá al gobierno informar sobre el cambio de placas si son de otros estados, dijo el diputado Carlos Hernández.

de alta con el domicilio de mi familia", son preguntas de conductores consultados por EL UNIVERSAL.

Para obtener láminas del Estado de México, un automovilista debe presentar comprobante de domicilio de cualquiera de los 125 municipios. Estas placas también les permiten escapar de las infracciones por fotomultas, pues verifican sus vehículos en territorio mexiquense, donde no hay relación.

"¿Me van a multar? Preferiría pagar unos cientos de pesos a una tenencia de varios miles de pesos", respondieron automovilistas que tienen en sus autos placas mexiquenses y viven en la capital.

Cecilio Álvarez, de la Ciudad de México, aseguró que estas infracciones son para sacar más dinero y no funcionará porque pueden utilizar el domicilio de algún familiar en otra entidad. ●

México, ahora sólo será por petición del contribuyente.

Es aprovechamiento

La SAF aseguró que el cobro de 2% a plataformas digitales de reparto sobre la cuota de intermediación es un aprovechamiento y no un impuesto y que será intransferible a los negocios, consumidores o repartidores. En tanto, diputados del PAN anunciaron que lo impugnarán. ●



INDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER

Ozona	máximo	hora	Centro	115	16	pm-10	máximo	hora	Centro	96	12
Noroeste	89	17	Suroeste	108	17	Noroeste	108	12	Suroeste	57	10
Noreste	84	16	Sureste	109	17	Noreste	94	19	Sureste	107	19

Contingencia F-1: 150 puntos
Contingencia F-2: 200 puntos

HOY NO CIRCULAN

Vehículos con engomado **AZUL**
Terminación numérica de placas: **9 y 0**
Hologramas **1 y 2**

LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR

Gravar con 2% a empresas de reparto, primer paso hacia su regulación

Sigue mejorar la situación laboral de repartidores // “Es un tema de justicia social”

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El modelo de negocio de las empresas dedicadas al reparto de comida y mercancías mediante aplicaciones digitales no sería factible sin la infraestructura física y de conectividad que tiene la Ciudad de México y la mayoría operan sin ninguna responsabilidad social con la ciudad ni con sus trabajadores, señaló la secretaria de Administración y Finanzas, Luz Elena González Escobar.

En entrevista con este diario, dijo que el gravamen de 2 por ciento que se aplicará a dichas plataformas, aprobado por el Congreso local como parte del paquete económico para 2022, es el primer paso para su regulación y el siguiente será mejorar las condiciones de trabajo de los repartidores, a quienes, con el argumento de que son asociados del negocio, no se les respetan sus derechos laborales.

Insistió en que la medida no afecta a los empleados ni al consumidor, ya que lo que se gravará es la comisión que las plataformas cobran a los establecimientos por entregar sus productos, la cual llega a ser de hasta 30 por ciento del valor de las mercancías.

Por ello, dijo la funcionaria, no se trata de un impuesto, sino de un aprovechamiento que no tiene un propósito recaudatorio, ya que se prevé que los ingresos por esta acción no superen los 250 millones de pesos anuales, que es lo que se obtiene por la cuota que se cobra a las empresas que proporcionan el servicio de taxi por medio de aplicaciones, muchas de las cuales ampliaron su modelo de negocio al reparto de mercancías.

“Por eso, no es un tema recaudatorio, sino de justicia social, y si me

apuras, hasta laboral” porque abre la puerta para que podamos regular la situación de los trabajadores de esas empresas”.

Dijo que se trabaja en una estrategia para mejorar las condiciones de los repartidores que incluye una propuesta de reforma a la ley laboral. “Lo que queremos es que (las empresas) sean responsables sociales con la ciudad y con sus trabajadores”, subrayó la secretaria.

Tampoco, aclaró, es una regulación al comercio digital, pues en el caso de empresas como Amazon o Mercado Libre, la medida no aplica, ya que éstas tienen empresas de logística legalmente constituidas y que otorgan las prestaciones de ley a todos sus empleados.

Sin mencionar a las empresas que deberán pagar este impuesto, subrayó que no se aplica al valor del producto que se comercializa, no se refleja en los costos de distribución, ni en las propinas de los repartidores ni en el valor del producto como tal, sino en la acción de intermediación que realizan las plataformas.

Tenencia, impuesto que más se evade

La secretaria de Finanzas admitió que el impuesto que más se evade en la ciudad es el de la tenencia vehicular, con 2 mil millones de pesos perdidos en los pasados cinco años.

Apuntó que en lo referente a la obligación de que los autos adquiridos y que circulan en la capital del país sean emplacados en la ciudad, lo que se ha hecho es reducir los trámites para facilitar su cumplimiento.

Agregó que lo anterior es un obligación, por lo que quienes no emplacan sus automóviles en la ciudad para no pagar la tenencia, “cometen evasión fiscal y es un delito” y así está estipulado en la ley.

Sin embargo, aclaró que no se está proponiendo perseguir a quien no lo haga, sino, insistió, en facilitar la realización del trámite.

Subrayó que la multa establecida en el artículo 464 del Código Fiscal, que ya existía, no es algo que pueda aplicar un policía ni un impedimento para realizar cualquier otro trámite.

ATRACCIÓN NAVIDEÑA



▲ Adultos, jóvenes y niños se divierten jugando y tomándose fotos en el bosque de nieve artificial y el tobogán que forman parte de la verbená

navideña que autoridades capitalinas inauguraron la tarde de ayer, misma que durará hasta el 9 de enero del año entrante. Foto Cristina Rodríguez

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El presidente de la Comisión de Hacienda del Congreso capitalino, Carlos Hernández Mirón, afirmó que el paquete económico aprobado por el Legislativo cumple con lo establecido en el Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024 de no generar nuevos impuestos, sobre todo ante los efectos de la pandemia de Covid-19, y tiene como propósito propiciar la reactivación de la economía y mantener diversos beneficios fiscales para grupos vulnerables.

Resaltó que se mantiene el descuento de 8 por ciento por pago anual anticipado del predial en enero y 5 por ciento en febrero, que este año se ajustaron con motivo de la pandemia en 10 y 6 por ciento, respectivamente, y regresarán a su tasa habitual el próximo año.

Se consideran, además, reducciones en materia de predial para adultos mayores sin ingresos fijos y de escasos recursos, al igual que para madres solteras, viudas y huérfanos con pensión, jubilados o pensionados por riesgo de trabajo e invalidez.

A ese mismo grupo de población se otorgará un descuento de 50 por ciento en el pago de derechos por suministro de agua y se mantienen los subsidios en las tarifas, en función del consumo y la manzana donde se ubica el inmueble,

Cumple paquete económico 2022 con el programa de gobierno local

Busca beneficiar a grupos vulnerables y reactivar la economía: Hernández Mirón

en cuatro tipos: popular, baja, media y alta.

La cuota fija para tomas de agua de uso doméstico será de 4 mil 63 pesos, 193 más respecto de este año, y en el caso de las tarifas subsidiadas, los ajustes del pago bimestral con relación a 2021 son de 116 a 121 pesos la popular, de 184 a 193 pesos la baja, de 466 a 489 la media y de 797 a 837 la alta.

En cuanto a la tenencia vehicular, se mantiene también el subsidio de 100 por ciento a los vehículos con valor de hasta 250 mil pesos, siempre y cuando los contribuyentes estén al corriente en el pago de sus obligaciones.

En el caso de las modificaciones que generaron preocupación en diversos sectores, en particular el pago de un aprovechamiento por el uso de la infraestructura de la ciudad de 2 por ciento a las empresas de aplicaciones para la entrega de alimentos y mercancías, Hernández Mirón dijo que se realizaron mesas de trabajo con agrupaciones como Unión de Repas, SIRA Apps, DeliverLibres y la Unión Nacional de Trabajadores por Aplicación (UNTA), que llevaron a modificar la redacción para dar claridad en que el pago es intransferible y no está sujeto a traslación.

APPS DICEN QUE ES POR LA DEMANDA

Cuestan el doble los viajes en Uber y DiDi

AABYE VARGAS

En esta temporada decembrina, los usuarios buscan más vehículos de los que están disponibles

El costo de los viajes a través de apps como Uber, Cabify o DiDi han aumentado al menos 80 por ciento en esta temporada decembrina en la Ciudad de México.

La primera semana de noviembre, iniciar un viaje a través de Uber a las 11:00 horas desde la colonia San Mateo, en Azcapotzalco, hasta la colonia San Rafael, en Cuauhtémoc, costó 79.99 pesos y el mismo viaje realizado a la misma hora durante esta semana ahora cuesta 149 pesos. El precio por kilómetro pasó de 10 a 18 pesos.

Uber, Cabify y DiDi coinciden en que el aumento de precios se debe a la "tarifa dinámica", que se activa e incrementa costos de viaje cuando hay alta demanda de usuarios y pocos vehículos disponibles.

De acuerdo con Waze, los niveles de movilidad vehicular en la Ciudad de México aún no superan a los de prepandemia; sin embargo, sí se ha visto un aumento durante el cierre de año. En comparación con 2020 incrementó hasta 12 por ciento, contrastando datos del 10 de diciembre 2020 y del 2021.

Los viajes por las madrugadas, donde no hay tráfico, también subieron de precio en esta app. Un trayecto de seis minutos desde la colonia Centro hasta la colonia Peralvillo, ambas de la alcaldía Cuauhtémoc, aumentó el doble.



FOTO ROBERTO HERNÁNDEZ

Uber alerta en cada viaje que "sus tarifas son elevadas por el aumento de demanda"

El viernes 1 de octubre el servicio de 3.5 kilómetros a las 3:49 horas costó 59.98 pesos. El viernes 12 de noviembre a las 3:34 horas costó 101.10 pesos y para el viernes 3 de diciembre a las 3:56 horas costó 126.40 pesos.

Juan Carlos Vargas, conductor de la misma plataforma desde hace cinco años, mencionó que en diciembre hay muchas solicitudes de viaje en comparación con el resto del año; la causa la atribuye a que la gente prefiere viajar a través de apps porque es más seguro, pues recibe su aguinaldo o regalos para familiares o amigos.

TARIFAS

DE ACUERDO con conductores de Uber, en Polanco, Santa Fe, Insurgentes o la Del Valle se activa frecuentemente la tarifa dinámica

"En ciertas zonas se activa la tarifa dinámica, pues depende de los pedidos y hay ahorita muchos. Desde que me conecto no dejo de trabajar, es uno tras otro. De 10 viajes que hago, alrededor de cuatro son con tarifa dinámica", relató.

Marta Fernanda Reséndiz, Gerente de

CARLOS BERNA
HEAD OF COUNTRY
PERFORMANCE MX DE CABIFY
"Los incrementos en las tarifas obedecen, la mayoría de las veces, a un tema coyuntural determinado por la oferta y la demanda"

Comunicación de Uber, explicó a El Sol de México que la alza de precios es una tendencia durante esta temporada.

"Como todos los años, durante la época de fin de año incrementa la demanda de viajes que se realizan a través de la aplicación de Uber (...) Cuando la demanda de viajes supera la oferta de autos disponibles, un multiplicador de la tarifa habitual se activa para invitar a que un mayor número de socios conductores presten su servicio", dijo.

De acuerdo con conductores de esta plataforma, en ciertas zonas de la Ciudad de México como Polanco, Santa Fe, Insurgentes o la Colonia del Valle se activa frecuentemente la tarifa dinámica.

Cabify confirmó el incremento de costos debido a la alta demanda, la cual se acentúa por el contexto de pandemia por Covid-19. "Habitualmente, durante diciembre, aumenta de forma considerable la demanda del servicio -a nivel industria y en otros ámbitos comerciales (...) Es así como los incrementos en las tarifas obedecen, la mayoría de las veces, a un tema coyuntural determinado por la oferta y la demanda", dijo Carlos Berna, Head of Country Performance MX de Cabify.

DiDi explicó que la demanda de conductores se ha visto excedida. "En momentos en que la movilidad de nuestras ciudades ha dado señales importantes de recuperación y un mayor número de personas está saliendo a realizar actividades económicas o sociales, la demanda de conductores se ha visto excedida, ocasionando que se activen viajes con tarifa dinámica para equilibrar el mercado", dijo.

Impuesto afectará a 30% de los comercios en Rappi

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

El impuesto a las plataformas digitales de reparto a domicilio afectará por lo menos a 30 por ciento de los más de 100 mil comercios registrados en Rappi México, aseguró el director general de la compañía, Alejandro Solís.

De acuerdo con el directivo la mayor parte de los establecimientos que tendrán un impacto serán pequeños comercios, aquellos en donde también se registran las menores órdenes de compra o los tickets más bajos en la plataforma.

"Nos sorprendió mucho, porque la ciu-

dad es alguien que propone la innovación, la ciudad de la conectividad. Los impuestos en general frenan la actividad, entonces nos sube los costos de transacción, hace que varias órdenes, sobre todo de pequeños comercios, sean más afectados", comentó.

Ayer, el Pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó el dictamen al Código Fiscal que integra el Paquete Económico 2022, el cual incluye el cobro de impuestos a plataformas dedicadas a reparto de alimentos y otros productos.

La Secretaría de Finanzas insistió ayer que el cobro no es transferible a los consumidores, a los comerciantes, ni a los repartidores

"Ciudad de México es nuestra localidad más importante; no dejaremos de invertir en México, pero sí tendríamos que pensar la manera en que vamos a distribuir los recursos. Sentimos que desincentiva la tendencia digital y de innovación", recalzó Solís.

CIUDAD

PULSO CITADINO

La Razón • VIERNES 17.12.2021

CLIMA PARA HOY
MAX. 24° MIN. 7°

MEDIO
NUBLADO

¿SOSPECHA DE COVID-19?
Envíe un mensaje de texto al 51515



¿PERCANCES POR BACHES?
La CDMX lo indemniza

NÚMERO ÚTIL
LOCALTEL
5556581111



Todo listo en el Zócalo para Verbena Navideña

Los capitalinos gozaron anoche del ambiente decembrino en la Plaza de la Constitución, con el encendido de juegos mecánicos y actividades recreativas, que se inaugurarán hoy a las 18:30 horas y se podrán disfrutar hasta el 31 de diciembre, de 12:00 a 21:00 horas.

ACADEMIA MEXICANA de Derecho Fiscal cuestiona que se vaya a aplicar bajo la figura de "aprovechamiento"; está destinado sólo a algunas personas y "no es parejo", asegura su presidente

• Por Frida Sánchez
elsa.sanchez@razon.com.mx

El impuesto del dos por ciento que se cobrará a partir del 2022 a las aplicaciones de reparto de servicios y alimentos en la Ciudad de México tiene "vicios de origen", ya que se le está dando la figura jurídica de "aprovechamiento", cuando lo adecuado sería imponerlo bajo una figura de contribución, consideró Carlos Espinosa Berecochea, presidente de la Academia Mexicana de Derecho Fiscal (AMDF).
En entrevista con *La Razón*, el especialista destacó que uno de los errores de este gravamen es que está destinado sólo a algunas personas, en el entendido de que se cobrará únicamente a las plataformas, pero no así a otros sectores, por ejemplo, a restaurantes, que también hacen entregas a domicilio sin aplicaciones digitales.

el dato

A propuesta del Gobierno, el Congreso aprobó cambios al Código Fiscal para cobrar un impuesto del 2 por ciento a las plataformas de reparto de alimentos y paquetería.

"Se está tratando que, en virtud de la pandemia, las aplicaciones a través de las cuales se entregan bienes o alimentos, tuvieren un incremento muy grande y que, por lo tanto, tienen que contribuir más; sin embargo, este mal llamado aprovechamiento únicamente se les cobra a ellas y no a otras personas que utilizan la misma infraestructura, las calles de la ciudad, que son las mismas que utilizamos todos", explicó.

El especialista expuso que, en primera instancia, la medida no se debió aplicar, porque lo que se está cobrando es por el uso de las calles y la infraestructura pública de la capital, cuando ya existen otros impuestos para que las calles y el alumbrado sean adecuados; o, en su defecto, consideró que entonces "debió de haber sido parejo".

"No se puede cobrar a unas personas por utilizar la calle; entonces, no debería haber sido, y en el caso de ponerlo, tendría que haber sido parejo, que sería todavía más absurdo. No se puede discriminar y a unas sí y otras no; las contribuciones deben de ser generales, no nada más a unas personas", ilustró.

Espinosa Berecochea consideró que aunque la administración capitalina ha manifestado que este pago únicamente afectará a las plataformas y no así a los usuarios de las mismas -incluso ayer, el Gobierno aclaró que no se trata de un

Expertos aconsejan a plataformas de entrega buscar protección legal

Ven vicios de origen en impuesto del 2%

Las polémicas adiciones al Código Fiscal
En el Paquete Económico que regirá en el 2022, aprobado el miércoles por los diputados de la ciudad, se establecen nuevos cobros que han llamado la atención.

1. El pago de aprovechamiento por el uso de las calles, avenidas e inmuebles de los Centros de Transmisión Multimedios de la Ciudad de México, a razón de \$200.00 mensuales por cada unidad, además que se incluye en forma anticipada, dentro de los primeros dos días hábiles del mes de que se trata.

Toda entidad deberá contar en la parte superior del parámetro de identificación que aparece en el pago de los aprovechamientos anteriormente descritos, mismo que deberá ser de la naturaleza de la Administración Pública encargada de los Centros de Transmisión Multimedios.

1. El cobro de este impuesto se refiere a los artículos que se detallan en la actualidad responsable de los cobros.

ARTÍCULO 207 TER. Las personas físicas o morales que operen, utilicen o administren aplicaciones o plataformas informáticas para el control, programación o gestión de servicios de reparto de mercancías, alimentos, víveres, a través de las cuales los usuarios pueden solicitar la entrega de mercancías, alimentos, víveres o cualquier tipo de mercancía con entrega en el territorio de la Ciudad de México, siempre que actúen con carácter de intermediarios, promotores o facilitadores, deberán pagar mensualmente por concepto de aprovechamiento por el uso y explotación de la infraestructura de la Ciudad de México el 2% del valor total antes de impuestos por cada entrega realizada.

En este contexto, resulta necesario aclarar la naturaleza jurídica a estos nuevos gravámenes a través de un texto normativo que establezca de manera expresa y clara, que los aprovechamientos públicos que sean cobrados en vía de manera digital, se encuentran sujetos al impuesto sobre Explotación Pública, lo anterior, en virtud de las disposiciones del Código de Fideicomisos.

2. En su redacción, en el artículo 207 TER, se establece que el cobro del impuesto en la registraduría, en el sistema de recaudación de impuestos públicos en la Ciudad de México se que se cobra en el momento de la entrega de mercancías, alimentos, víveres o cualquier tipo de mercancía con entrega en el territorio de la Ciudad de México, siempre que actúen con carácter de intermediarios, promotores o facilitadores, deberán pagar mensualmente por concepto de aprovechamiento por el uso y explotación de la infraestructura de la Ciudad de México el 2% del valor total antes de impuestos por cada entrega realizada.

Se propone la reforma al párrafo primero del artículo 208, con el objetivo de establecer con precisión la obligación de las personas físicas y morales, tenedoras o usuarios de vehículos, de obtener la expedición de las placas de circulación para los mencionados vehículos siempre que su domicilio se encuentre en la Ciudad de México, ante las autoridades competentes.

Es importante señalar que la reforma al párrafo primero del artículo 208, además de modificar el contenido de una norma que afecta los requisitos de expedición de placas que se han venido implementando en la Ciudad con relación al impuesto sobre Tenencia y Uso de Vehículos, puede implementarse en la Ciudad con relación al impuesto sobre Tenencia y Uso de Vehículos, puesto que se trata de un gravamen que se cobra en la Ciudad de México.

1. ARTÍCULO 207 TER. Las personas físicas o morales que operen, utilicen o administren aplicaciones o plataformas informáticas para el control, programación o gestión de servicios de reparto de mercancías, alimentos, víveres, a través de las cuales los usuarios pueden solicitar la entrega de mercancías, alimentos, víveres o cualquier tipo de mercancía con entrega en el territorio de la Ciudad de México, siempre que actúen con carácter de intermediarios, promotores o facilitadores, deberán pagar mensualmente por concepto de aprovechamiento por el uso y explotación de la infraestructura de la Ciudad de México el 2% del valor total antes de impuestos por cada entrega realizada.

Se fija un cobro de 2 por ciento a cada entrega realizada por empresas de reparto.

2. Se propone la reforma al párrafo primero del artículo 208, con el objetivo de establecer con precisión la obligación de las personas físicas y morales, tenedoras o usuarios de vehículos, de obtener la expedición de las placas de circulación para los mencionados vehículos siempre que su domicilio se encuentre en la Ciudad de México, ante las autoridades competentes.

Habrá multa a quienes vivan en la capital y emplaquen el auto en otros estados.



AYER SE DIERON las primeras protestas de repartidores.

o el tip
El Gobierno expuso que no se trata de un impuesto, sino de un aprovechamiento a plataformas digitales sobre la cuota que cobran.

PAN busca tumbar el gravamen

PREVÉ INTERPONER ante el Poder Judicial una acción de inconstitucionalidad; también busca combatirlo "a punta de amparos" masivos, asegura

• Por Frida Sánchez
elsa.sanchez@razon.com.mx

POR MEDIO de una acción de inconstitucionalidad y al facilitar un formato de amparos para la ciudadanía, la bancada del PAN en el Congreso capitalino buscará "tumbar" el impuesto del dos por ciento que se aprobó para las plataformas de reparto de alimentos y streaming, al considerarlo inconstitucional.

impuesto, sino de un aprovechamiento que no puede transferirse a repartidores ni consumidores; el asunto decantará en afectar a los consumidores, quienes lo pagarán indirectamente, ya que no se está regulando la base sobre la cual se calcula dicho aprovechamiento.

"Una de las modificaciones que tuvo en la discusión con diputados (durante la aprobación del Paquete Económico en el Congreso) fue que en el proyecto original se hablaba de un dos por ciento sobre el

"Buscaremos la acción de inconstitucionalidad por este impuesto y también por el otro, respecto al cobro del streaming o del uso de plataformas digitales para espectáculos", adelantó este jueves el coordinador de la bancada, Christian Von Roehrich, pues destacó que este impuesto viola los principios básicos de proporcionalidad, de no discriminación y el de equidad, con los que se establecen todos los gravámenes.

Además, detalló que se violan tres artículos constitucionales: el primero, el cuarto y el undécimo.

El legislador reconoció que

para que su partido pueda ejercer la acción de inconstitucionalidad, se requerirán al menos 22 firmas, de las cuales, adelantó, ya tienen 17 aseguradas, por lo que buscarán a los demás grupos parlamentarios de oposición para que se sumen y obtengan las cinco faltantes.

Asimismo, la bancada blanquiazul anunció que pondrá a consideración del sector empresarial y de los ciudadanos, en general, un formato de amparo para que, en forma particular, puedan acudir a los tribunales para "tumbar" esos impuestos inconstitucionales, "a punta de amparos".

5
Votos en el Congreso le faltan al albañil para poder proceder

precio total antes de impuestos sin deducción alguna, después quedó ese dos por ciento sobre la comisión que cobran los intermediarios. Sin embargo, no está establecido cuál es el precio base; puede ser que se aumente ese precio base para que salga de ahí el dos por ciento y seamos los consumidores quienes lo paguemos", indicó.

Respecto a las medidas que ayer anunció la oposición, para que la ciudadanía y empresas puedan ampararse ante este

gravamen, el especialista recordó que quienes tendrían que ampararse en primer lugar son las plataformas, "porque expresamente el artículo, jurídicamente, está excluyendo al consumidor final -que sea a quien le va a repercutir al final el gravamen es otra cosa, pero eso será por una mecánica de operación-, pero jurídicamente al consumidor no le afecta; entonces, las plataformas tendrían que interponer, el año entrante, amparos contra esta modificación".

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

GUERREROS UNIDOS Y LOS ROJOS ENTRAN A LA LISTA NEGRA DEL TESORO DE EU

Decisión. Los grupos criminales Los Rojos y Guerreros Unidos fueron incluidos por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos en su lista negra de organizaciones que representan una amenaza para el país por dedicarse al tráfico de drogas sintéticas, incluido el fentanilo.

Editor: Alonso Jiménez Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditores: Antonio Ortega y Sergio Bibriesca Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñadora: Pamela Álvarez

EL 28 DE MAYO DE ESTE AÑO VENCÍO SU FECHA LÍMITE

Sin certificación, el 80% de los elementos de Guardia Nacional

Mediante un acuerdo publicado en el *DOF* amplían plazo legal hasta mayo 2024

El PAN en el Senado critica que la 4T “nuevamente hace a un lado la legalidad”

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

A noviembre de 2021, de los 100 mil 480 miembros de la Guardia Nacional desplegados en el país, 79 mil 485 elementos, es decir el 79.10 por ciento, no habían sido certificados ni habían acreditado los exámenes de control de confianza.

Ante ese rezago, la Comisión Permanente de Certificación y Acreditación del Consejo Nacional de Seguridad Pública, mediante un “acuerdo” publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el 23 de julio amplió el plazo establecido en la ley para que la institución de seguridad pública cumpla con la certificación de sus elementos hasta el 31 de mayo de 2024.

No obstante, el artículo cuarto transitorio de la Ley de la Guardia Nacional establece un plazo máximo de dos años, a partir de su entrada en vigor, para que el 100 por ciento de sus elementos cuente con el Certificado Único Policial (CUP), el cual venció el 28 de mayo de este año.

En el “acuerdo” publicado en el *DOF* se plantea ampliar el plazo “considerando la magnitud de los elementos que paulatinamente la han ido conformando por ser una institución de nueva creación, así como la movilidad derivada de las actividades encomendadas con motivo de la pandemia”.

De acuerdo con información de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, al mes de noviembre, 20 mil 995 elementos de la Guardia Nacional habían sido certificados, lo que representa sólo el 20.9 por ciento.

FOTONOTA



Y ASEGURA LA AERONAVE

Tras persecución aérea, Ejército incauta 246 kilos de cocaína

Operativo. El Ejército y Fuerza Aérea mexicanos incautaron, tras una persecución aérea, una nave cargada con 246 kilogramos de cocaína. La aeronave ingresó al espacio aéreo nacional en forma legal y tuvo que bajar de emergencia en Mapastepec, Chiapas, y ahí se decomisaron también tres vehículos, una cuatrimoto y tres motocicletas. Fotos: Especiales

Por lo anterior, el grupo parlamentario del PAN en el Senado, que coordina Julen Rementería, criticó que “la 4T nuevamente hace a un lado la legalidad” y presentó un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que entregue un informe detallado de la razón por la que se decidió prorrogar dicho plazo.

“El erradicar la inseguridad pública en México es una de las demandas sociales más apremiantes. Por ello, resulta incomprensible la falta de cumplimiento del mandato constitucional y legal por parte de las autoridades responsables de la seguridad pública, lo que deja dudas sobre la prioridad que le asigna el gobierno federal a la seguridad pública que demandan las fami-

lias mexicanas”, se establece en el documento impulsado por los legisladores.

Para la bancada panista no es suficiente la razón expresada en el “acuerdo” referido, en el cual se justifica la ampliación del plazo tomando como pretexto la pandemia de Covid-19.

Cabe recordar que el artículo 21 constitucional establece que las ins-

REPORTEROS SIN FRONTERAS

PERIODISTAS, EN MÁS RIESGO EN MÉXICO Y AFGANISTÁN

PARÍS. Un total de 488 periodistas están detenidos en el mundo, un aumento del 20% respecto a 2020, mientras que México y Afganistán siguen encabezando la lista de países donde es más peligroso ejercer el oficio, según el informe anual de Reporteros sin Fronteras.

“Nunca desde la creación del balance anual de RSF en 1995 había sido tan elevado el número de periodistas encarcelados”, explica la organización con sede en París, que destaca además que del total, 60 son mujeres, otro récord.

Sin embargo, el número de periodistas asesinados ha bajado este año, en buena parte gracias al fin parcial de conflictos armados en Siria, Irak, Afganistán o Yemen.

En México han sido asesinados 47 reporteros en los últimos cinco años. En Afganistán murieron seis periodistas esta año. El país asiático cuenta con el mismo número de decesos que México en los últimos cinco años, 47. —Agencias

tuciones de seguridad pública, incluyendo la Guardia Nacional, deben obtener la certificación de todos sus elementos.

El Certificado Único Policial es un requisito indispensable para toda persona que ejerza la función policial, el cual se compone de cuatro elementos: la formación inicial, la evaluación de competencias, la evaluación de desempeño y el control de confianza.

De acuerdo con Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la certificación es “el proceso mediante el cual los integrantes de las instituciones policiales se someten a las evaluaciones periódicas establecidas por el Centro de Control de Confianza correspondiente, para comprobar el cumplimiento de los perfiles de personalidad, éticos, socioeconómicos y médicos, en los procedimientos de ingreso, promoción y permanencia”.

Los senadores de Acción Nacional además solicitaron exhortar a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para que entregue un informe detallado de la razón por la que se decidió que el llamado Batallón Turístico de la Guardia Nacional actúe bajo las órdenes del Ejército, ya que contraviene el artículo 21 constitucional, que da un carácter civil a ese cuerpo policial.

EDITOR:
Héctor Molina

COEDITOR:
Iván Rodríguez

política
@eleconomista.mx
eleconomista.mx

COEDITOR GRÁFICO:
David Mercado

**DISCUTIRÍA
INE APLAZAR
REVOCACIÓN**

El Instituto Nacional Electoral (INE) discutiría en sesión del Consejo General hoy un proyecto de acuerdo, promovido por Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, con el cual se pospondría temporalmente todas las actividades de Revocación de Mandato. Lo anterior deriva del recorte por más de 4,000 millones de pesos al órgano electoral en su presupuesto para el 2022 y con los cual se preveía organizar el ejercicio de consulta ciudadana. Ayer, Mario Delgado, dirigente de Morena señaló a los consejeros Córdova y Ciro Murayama de querer bloquear la consulta. (Redacción)



Hemos llegado a lugares que la gente nos ha visto como si fuéramos uno más de su familia, nos han llevado a sus casas, nos han dado ropa, zapatos, comida, y nos han ayudado hasta con dinero”.

Elidema Rosa,
MIGRANTE DE NICARAGUA.

Denuncian malos tratos por parte de Migración

Buscan migrantes a toda costa llegar a frontera con EU

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

“**D**e ánimo, voy a 1,000. Estoy alegre porque ya estamos en la ciudad, siento que aquí nos van a dar una respuesta, seguramente que nos dejen pasar, libres, ya lo ganamos, ya es demasiado lo que hemos caminado”, expresa sonriente Elidema Rosa, una joven madre de Nicaragua, quien junto a Melvin, su esposo de 34 años, y su pequeña hija de cinco años de edad han caminado 1,053 kilómetros desde Tapachula, Chiapas al albergue de la Casa del Peregrino, en la CDMX.

Esta familia, al igual que otras 300 personas integrantes de la caravana migrante que salió del sur del país el pasado 23 de octubre, vive desde hace días, de manera temporal, en el improvisado albergue llamado la Casa del Peregrino, ubicado en Francisco Moreno, colonia La Villa, de la alcaldía Gustavo A. Madero.

Con más de 50 días de camino, Elidema cuenta que llevan más de tres años fuera de su país, de los cuales, cuatro meses han estado en México, con el único objetivo de llegar a Estados Unidos en busca de mejores oportunidades.

“Somos perseguidos políticos y un día que caminemos, es un



El refugio la Casa del Peregrino en la CDMX aloja a unos 300 migrantes provenientes, en su mayoría, de América Central. FOTO: AFP

día más que tenemos vida”, dice Elidema.

Crisis política y económica

La joven de 31 años cuenta que debido a la crisis política y económica por la que pasa su país, es que desde 2018 su familia ha vivido una persecución política que los obligó a salir de su hogar con sólo la ropa que llevaban puesta.

Por dos años, los tres tuvieron que vivir en Costa Rica, sin embargo, el desempleo los obligó a emprender un nuevo viaje con miras a Estados Unidos.

“Tenemos cuatro meses de estar en México, por ningún lado pudimos cruzar. Con coyotes no pudimos, llegábamos a La Ventosa (en Oaxaca), de ahí nos agarraba

Migración y nos regresaba hasta la frontera de Guatemala”, dice.

“Morir aquí nos da igual, es como llegar a Nicaragua, porque vamos a llegar a morir”, lanza luego de explicar que se han tenido que unir a la caravana, pues su dinero se terminó luego de intentar en tres ocasiones el llegar al norte de México.

Con lágrimas de frustración, Elidema Rosa también cuenta que pese al maltrato que han vivido por parte de autoridades migratorias, quienes los han golpeado e incluso dado comida en mal estado, en su trayecto se han encontrado con personas que siempre les han brindado ayuda.

“Hemos llegado a lugares que la gente nos ha visto como si fuéramos uno más de su familia, nos

han llevado a sus casas, nos han dado ropa, zapatos, comida, y nos han ayudado hasta con dinero, con 200, 300 y 500 pesos. Incluso tenemos contacto con ellos y nos piden que nos reportemos cómo vamos y desean lo mejor para uno”, detalla.

Esta familia, que en su camino se ha enfermado, lastimado y agotado, también advierte que la cara no se quiere quedar en México, pues les urgen los documentos que les permitan seguir a EU.

“Yo ya me quiero ir”

En cambio, Cristhian y Carlos, un par de jóvenes de 22 y 20 años provenientes de Honduras sólo quieren llegar a Monterrey. Desde hace ocho meses están fuera de su país.

“Yo ya me quiero ir, me quiero ir para Monterrey, porque ahí tengo unos primos que ya hicieron la vida”, dice Carlos mientras pregunta sobre dónde salen los camiones para Nuevo León.

Mientras que Cristhian pregunta cómo llegar a la estación Lechería del tren suburbano, pues quiere llegar con su hermano a Monterrey. Él cuenta que se unió a la caravana en Puebla, ya que desde hace meses vivía en Veracruz, pero al quedarse sin trabajo como pudo se subió a un tráiler que lo dejó en otro estado.

Ambos indican que no buscan realizar ningún trámite de refugiado en la CDMX, pues ya lo hicieron en Chiapas y saben que se tardan meses.

Ambos, ya con desesperación dejan ver sus planes de irse del albergue, pues concuerdan que los 21 kilómetros de recorrido del albergue a la estación Lechería donde buscarán subirse al tren que los lleve de manera ilegal al norte, “está en corto”.

Ayer, tras seis horas de diálogo, Gobernación y representantes de la caravana migrante firmaron un acuerdo en el que las autoridades se comprometen a respetar los derechos humanos y acelerar sus trámites migratorios.

Guanajuato, Jalisco y Michoacán, principales lugares de donde salieron

Migran 800,000 mexicanos al extranjero de 2015 a 2020

Iván Rodríguez
ivan.rodriguez@eleconomista.mx

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) explicó que a pesar de las rígidas políticas migratorias que se han implementado en los últimos años en Estados Unidos el flujo migratorio de mexicanos hacia el vecino del norte no se ha detenido.

Los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2020, elaborado por el instituto estadístico mexicano confirmaron que entre enero del 2015 a marzo del año pasado, 802,807 personas sa-

lieron del país para residir en el extranjero.

Con lo que respecta a las entidades de la República con mayor expulsión de su población se encuentra Guanajuato en primer lugar con 7.8%, le sigue Jalisco con 7.5%, Michoacán con 6.3% Estado de México y Ciudad de México con 5.4% cada una.

Por el contrario, las entidades con menores proporciones de migrantes internacionales son Baja California Sur, Campeche y Tlaxcala con menos de 1 por ciento.

En cuanto al país de destino, 77% de la población emigrante in-

ternacional llega a Estados Unidos, seguido por Canadá (4%) y España (2%); mientras que 9% emigró a otro país y 8% no especifica el país de destino.

Motivos de desplazamiento

Entre los principales motivos por los que los mexicanos emigraron a otro país, el Inegi detalló que buscar trabajo, cambio u oferta de empleo agrupó 57% lo que lo posiciona como la principal razón de dejar el país.

El segundo motivo es el familiar el cual tuvo 18% y en tercer sitio se encuentran los que tienen que ver

con cuestiones educativas con 12 por ciento.

“Por sexo, el análisis de las causas para emigrar muestra que para 70% de los hombres las causas laborales representan el principal motivo. Le siguen los motivos familiares (10%) y los motivos de estudio (9%); en tanto que para las mujeres, las principales causas de emigración son por motivos familiares (35%), motivos laborales (31%) y razones de estudio (18%)”, detalló el informe.

El Inegi también indicó que la duración promedio de permanencia fuera del país de los migrantes fue de 12.5 meses.

EL ECONOMISTA

VIERNES
17 de diciembre
del 2021



Agresión

La víctima documentó el hecho
Mira el video en nuestros portal:
www.excelsior.com.mx

Maltrata perros y golpea a quien lo exhibe. Un joven que paseaba perros en el deportivo Los Galeana, en la alcaldía Gustavo A. Madero, fue agredido por un sujeto que lo golpeó con un palo luego de que presuntamente lo exhibió por maltratar animales.

— De la Redacción



Foto: Especial

En el momento de la colisión un peatón estuvo a punto de ser arrollado por ambas ambulancias tras impactar y proyectarse.

COLISIÓN DE AMBULANCIAS

Imputan a conductores por choque de la Roma

El Ministerio Público los acusa por el delito de lesiones culposas por tránsito de vehículo y busca la prisión preventiva justificada



Los hechos

La unidad de Soporte Vital de Emergencias circulaba en Eje 2 Sur Querétaro, en el sentido opuesto a la circulación de los autos, por el carril exclusivo del Trolebús.

El representante social determinó que ambos choferes tenían responsabilidad en el hecho que los dejó con lesiones a ellos y a otros cuatro paramédicos.

Entre los elementos que ofreció la representación social se encuentra que ambos conducían a exceso de velocidad, que uno de ellos manejaba en sentido contrario de la circulación de los autos, ya que utilizaba el carril exclusivo para el Trolebús y que el otro conductor no respetó los señalamientos de tránsito.

Ayer **Excelsior** publicó imágenes de un video de una cámara del C5, en el cual pueden observarse los elementos citados y que en ese cruce hay un semáforo.

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Los conductores de las dos ambulancias que el lunes protagonizaron un choque en el cruce de las calles Querétaro y Córdoba, en la colonia Roma, fueron presentados ante un Juez de Control, quien determinará su situación jurídica.

Al cierre de esta edición la audiencia continuaba, pero fuentes del Poder Judicial aseguraron que el Ministerio Público les imputó el delito de lesiones culposas por tránsito de vehículo y que buscará la prisión preventiva justificada para Sixtos "N" y Luciano "N" de 34 y 40 años, respectivamente.

Las mismas autoridades indicaron que a través de los peritajes, videos y testimonios que se recabaron tras el choque de ambas unidades,

OCEANÍA Y CIRCUITO

Asesinato de conductor, tras pleito de tránsito

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Antes de que asesinaran a Ricardo "N", de 36 años, a bordo de un auto en el bajo puente de Oceanía y Circuito Interior, el empleado de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) tuvo un altercado con dos sujetos que viajaban en una motocicleta.

Fuentes de la Fiscalía y del C5 señalaron a **Excelsior** que a través de cámaras de videovigilancia y de seguridad privada se reconstruyó la ruta que siguió la víctima.

Con ello se asentó que el miércoles pasado Ricardo "N" tuvo un pleito de tránsito en calles de la colonia San Juan de Aragón, en la alcaldía Gustavo A. Madero.



Foto: Ricardo Viteña

En el lugar se encontraron cuatro casquillos de arma de fuego percutidos.

De acuerdo con las fuentes, en las grabaciones se observa que la víctima, quien conducía un automóvil FIAT modelo 500, comenzó a discutir con ambos individuos, quienes portaban cascos negros.

Las indagatorias indican que, minutos más tarde, los agresores que acabaron con la vida del empleado de la Sedema serían los mismos con los que rió. El ataque se presentó cuando salía del bajo puente, ya en la colonia Aquiles Serdán, alcaldía Venustiano Carranza.

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

La multa por emplacar fuera de la Ciudad de México que se aprobó el miércoles en el Código Fiscal 2022 no será aplicada por los agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, como sucede con las infracciones al Reglamento de Tránsito y, de acuerdo con la secretaria de Administración y Finanzas, no debe generar preocupación en la ciudadanía.

"La multa fiscal por no realizar el emplacamiento a partir de 2022 en la CDMX no debe preocupar a la ciudadanía ni a las agencias de autos. Iniciamos hoy diversas reuniones con distribuidoras automotrices en conjunto con Diputados de la Ciudad para establecer sus reglas y alcances", publicó la funcionaria Luz Elena González, en su cuenta de Twitter.

En otro tuit agregó que no se trata de "una multa o infracción de tránsito, no puede ser aplicada por policías, ni es impedimento para la realización de ningún trámite en la ciudad, ni será motivo de que se imponga al momento de realizar dichos trámites".

Sin embargo, tampoco aclaró cómo se aplicará tal sanción económica.

El Congreso de la Ciudad de México aprobó la propuesta de Finanzas de que las personas radicadas en la capital que tengan auto estarán obligadas a emplacarlo en su territorio, de lo contrario tendrán que pagar una multa de hasta 900 pesos, de acuerdo con la reforma al artículo 160 del Código Fiscal.

(...) El importador, fabricante, ensamblador, distribuidor autorizado o comerciante que nos el enajene, previo a su entrega, podrá a petición del contribuyente, realizar los trámites de alta y registro correspondientes, para el caso de que el domicilio fiscal del adquirente se encuentre en la Ciudad de México; quedó establecido en el Código Fiscal.

En cuanto a la reforma del artículo 134 que implica un impuesto del 8 por ciento a los espectáculos transmitidos por streaming, González argumentó que ya existe el impuesto a los espectáculos en vivo y "no se aprobó ningún impuesto nuevo a los espectáculos de streaming. Estamos evitando la evasión fiscal por la venta de boletos por la vía electrónica".

Y destacó que se mantienen los beneficios para personas físicas y morales que

EMPLACAMIENTO LOCAL MULTA NO LA APLICARÁN AGENTES

LA SECRETARIA DE FINANZAS aseguró que ni la ciudadanía ni las agencias de autos deben preocuparse; con éstas inició reuniones, dijo



Foto: Karina Tejada

Repartidores de plataformas como Uber Eats y Rappi se manifestaron en contra del 2% que éstas deberán pagar.



La multa fiscal por no realizar el emplacamiento a partir de 2022 en la CDMX no debe preocupar a la ciudadanía ni a las agencias de autos."



No puede ser aplicada por policías, ni es impedimento para la realización de ningún trámite en la ciudad, ni será motivo de que se imponga al momento de realizar dichos trámites."

LUZ ELENA GONZÁLEZ
SECRETARIA DE FINANZAS

realizan espectáculos públicos "que consiste en un descuento del 100 por ciento a los pequeños espectáculos culturales independientes y del 95 por ciento a las producciones teatrales no mayores a 2 mil 499 espectadores".

Sobre la cuota del 2 por ciento a las plataformas de distribución de bienes y comida, aclaró en Twitter que se cobrará "sobre la cuota de intermediación que cobran estas grandes empresas

transnacionales" y no sobre sus ganancias.

Insistió que "no se trata de un impuesto, es un aprovechamiento del 2 por ciento a plataformas digitales sobre la cuota de intermediación que cobran estas grandes empresas transnacionales, que sacan sus ganancias del país, sin retribuir a la Ciudad por la actividad que generan".

Y planteó que la cuota "no puede ser transferible ni a los comerciantes, ni a los

EL DATO

Le faltan firmas

La bancada del PAN dice que cuenta con 17 firmas aseguradas para iniciar el proceso, por lo que debe sumar cinco más.

PAN busca que el 2% sea ilegal

La bancada del PAN en el Congreso busca presentar una demanda de inconstitucionalidad contra el 2% de aprovechamiento a plataformas de reparto de bienes y comida.

"Para que podamos acceder a la realización de una acción de inconstitucionalidad necesitamos al menos 22 firmas; el PAN cuenta con 17 aseguradas, pero necesitamos de cinco más de la oposición para que nuestro escrito de demanda de acción de inconstitucionalidad pueda ser presentado ante la Corte", dijo a conocer Christian von Roehrich, coordinador de la bancada.

Aseguró que esa cuota que quedó aprobada en el Código Fiscal 2022 es inconstitucional y que viola los principios básicos de todos los impuestos establecidos, como el de "proporcionalidad, no discriminación y equidad (...). Buscaremos la acción de inconstitucionalidad por este impuesto y también por el otro respecto al cobro del streaming o del uso de plataformas digitales para espectáculos".

Von Roehrich dio a conocer esa decisión de la bancada del PAN junto con los legisladores Diego Garrido, Aníbal Cañe y Luisa Gutiérrez, quienes dieron a conocer que buscarán a legisladores de otros grupos parlamentarios para que apoyen su causa y logren las firmas necesarias.

— Georgina Olson

consumidores, ni tampoco a los repartidores", por otro lado dio a conocer que está colaborando con la secretaria de trabajo "para facilitar el acceso a la seguridad social y el reconocimiento a los derechos laborales, que estas empresas no otorgan".

VILLA NAVIDEÑA

Verbena ilumina el Zócalo

POR WENDY ROA
wendy.roa@gimm.com.mx

Desde las 16:00 horas de ayer, la Plaza de la Constitución comenzó a llenarse. Familias enteras se formaron para ingresar a la zona de la verbena navideña.

A las 18:30 horas, después de que encendieron las luces decorativas de la temporada, se abrieron las puertas.

Provenientes de diferentes alcaldías acudieron a pasar un rato de esparcimiento. La rueda de la fortuna y el carrusel fueron los protagonistas de la noche.

Además de los juegos mecánicos, que son totalmente gratuitos, se colocó un tobogán de cinco metros de altura, el cual desemboca en el Bosque Nevado, en donde habrá nieve de verdad.

También se instalaron tres



Foto: Wendy Roa y José Antonio García

El horario de operación será de las 12:00 a 21:00 horas, aunque el 24 y 31 de diciembre será de las 12:00 a las 17:00 horas y el 25 de diciembre de 17:00 a 21:00 horas.

árboles monumentales de nochebuenas de 10, 12 y 14 metros; flores que se regalarán el 26 y 31 de diciembre.

Además, habrá un escenario en el que se presentarán diferentes grupos musicales. Para el ingreso a la verbena

se debe portar cubrebocas de forma obligatoria, además de que hay filtros sanitarios para los asistentes.

Tiene deficiencias mentales ¡y lo procesan fast track por intento de homicidio!

Rodolfo es un joven de 30 años con discapacidad intelectual, sabe que el día es día pero suele equivocarse, con el tema de su edad

Jennifer Garlem

metropoli@cronica.com.mx

El asunto es sencillo, Rodolfo está en prisión a pesar de que no está en capacidad de defenderse y sólo porque el MP de la Fiscalía CDMX (a cargo de la iztapalense Ernestina Godoy) y el abogado de oficio, optaron por una ruta que les facilitara la vida a ellos aunque se la fastidiaran a él. Su madre salió a buscarlo cuando no regresó a casa un día y sólo logró encontrarlo gracias a la benevolencia de un custodio penitenciario que, al ver a la progenitora desesperada, admitió buscarlo y le llevó pruebas fotográficas de que efectivamente estaba en una de las celdas.

Rodolfo es un joven que se pone muy nervioso cuando se le hacen preguntas sencillas que no logra entender del todo, en ocasiones no puede responder cuál es su nombre o en qué dirección, además de que tiene que tomar medicamento todos los días.

A pesar de todo esto, Rodolfo fue acusado de intento de homicidio sin que Blanca, su madre y familiar a cargo, le asistiera. El proceso fue fast track



El presunto recluso gracias al proceso de prisión preventiva oficiosa.

gracias a que MP y abogado de oficio optaron por la ruta rápida para librarse del asunto. Rodolfo fue trasladado al Reclusorio Oriente, uno de los de vida interna más crueles de la ciudad, después de ser llevado ante un juez que dictó la prisión oficiosa sin que nadie reparara en sus condiciones mentales.

Hasta donde sabe la madre, el joven declaró (o le hicieron declarar) en el proceso que no se acordaba de lo que había sucedido el día de los hechos. Pero todo esto lo sabe la madre de segunda mano, debido justamente a que Rodolfo no se le facilitó que su familiar lo asistiera ante una acusación tan grave. Además, lo poco que sabe la madre

indica que a Rodolfo se le acusa de haber aventado piedras a un indigente y que, con sus 38 kilos de peso, se le consideró un riesgo letal y un riesgo para la sociedad si se le dejaba suelto.

La madre desesperada explicó a Crónica que las autoridades abusaron de la condición de Rodolfo y que no le creyeron que tenía una enfermedad mental. O bien optaron por no creerle para deshacerse del asunto.

“Mi hijo desapareció el viernes y lo estuve buscando, lo reporté y me dijeron que estuviera marcando para ver si había respuesta a pesar de que estuve en contacto cada seis horas no había informe”.

Blanca buscó a su hijo en las

calles y en diferentes fiscalías y en el Semefo. Fue Locatel quien le informó que su hijo estaba en un reclusorio, pero que no tenían más datos. “En cuanto me enteré, fui al reclusorio y comencé a preguntar, un custodio me dijo que no me podían dar información, pero al final aceptó ayudarme porque me vio muy afligida. Yo le conté de la condición que tiene mi hijo. Con su foto buscó a mi hijo y me confirmó que ahí estaba; me enseñó una fotografía que le acababa de tomar con su celular... me di cuenta que mi hijo está golpeado y con una playera que no es suya”, relató la madre.

Después de saber que su hijo se encontraba en el recluso-

rio, la madre contactó al abogado que representó a Rodolfo y notó la falta de interés: “mi hijo lleva más de 48 horas en el reclusorio y el abogado que lo asistió me dijo que mi hijo era acusado de haber golpeado a un hombre, que no me podía explicar a detalle porque lo estaban esperando para otra audiencia, que lo esperara; cuando salió de nuevo me dijo que tenía prisa y que otra abogada iba a continuar con el caso. Ella me dijo que no sabía nada porque no ha abierto la carpeta y el licenciado que asistió a mi hijo no le había comentado nada. Yo le reiteré que mi hijo está enfermo y que necesita sus medicamentos”.

Los presuntos defensores de oficio tampoco se ponen de acuerdo en qué se le imputa a Rodolfo, “el abogado primero mencionó que lo habían trasladado por lesiones contra un indigente, luego me dijo que por tentativa de homicidio. También me dijo que mi hijo le había dicho que había ido a hacer ejercicio, lo que se me hace imposible”, rememoró la madre, “me dijeron que supuestamente hay un video de una cámara, pero que no se sabía si es mi hijo o no. Y yo no sé nada, no sé ni a que fiscalía llegó para poder ir a preguntar y que me informen sobre lo que realmente pasó; nadie me dice absolutamente nada y el abogado me informó sólo que el juez determinó que Rodolfo pasara dos meses en prisión y que aunque tenga discapacidad tiene que pasar el proceso ahí”, concluyó Blanca.

Y después de enviar a la cárcel al enfermo mental, toda la cadena de justicia se pregunta, ¿qué pasó?

Lo que pasa con Rodolfo es un simple reflejo del sistema de justicia. Teniendo evidentes problemas cognitivos, una salida a la calle sin su madre terminó el 10 de diciembre en un altercado nocturno con Jonathán N, probable vecino de la Colonia San Simón, en las calles que en esta temporada se llenan de ambulante navideño. A mitad de los negocios Rodolfo arrojó piedras y pronto fue sometido (es flacucho, nada hábil físicamente y pesa 38 kilos); lo redujeron vecinos y aparentemente

personas en situación de calle que ayudan a cuidar los negocios; pero los problemas de Rodolfo apenas empezaban.

Los amigos de Jonathán le propinaron a Rodolfo una golpiza (lo que quedó filmado y se incluye en la carpeta de investigación), pero ante la furia de los vecinos los policías que arribaron optaron por reproducir en su parte lo que éstos decían y así surgió el “intento de homicidio” a manos de un joven que nunca alcanzará la madurez mental de un adulto.

Lo increíble es que los peritajes médicos y las entrevistas del MP en Benito Juárez (las instalaciones de la Fiscalía capitalina en el edificio de la Alcaldía) omitieron referencias a su condición médica, procesaron a Rodolfo bajo esa acusación y no repararon en su evidente problemática mental. La policía, ya desecha del caso al remitirlo ante el MP y sencillamente puso una observación en su parte: “deberían investigarse las lesiones del imputado”, en referencia a la madrina con la que Rodolfo

llegó ante el MP.

La jueza (y maestra en derecho, conferencista sobre el nuevo sistema de justicia penal acusatorio) Sandra Karimi Chanan Velarde hizo la recepción de control de Rodolfo y decidió procesarlo... los abogados de oficio sencillamente no hicieron nada por su representado y aún hoy le niegan información básica a la madre, responsable legal de Rodolfo. Lo único que le dicen a la madre es que seguro se queda hasta enero en el Reclusorio porque ya todo el sistema de

justicia se va de vacaciones.

Al hacerse público el caso de Rodolfo, se originó una revisión interna en la Fiscalía encabezada por Ernestina Godoy. En realidad, este jueves cada uno de los participantes en el encarcelamiento de un enfermo mental se está preguntando qué pasó y como pudo llegarse hasta este punto. Lo cierto es que, en *Fast Track*, un enfermo mental, con esa condición certificada por la Secretaría de Salud, ha sido enviado a uno de los reclusorios más crueles de la capital, sin que haya tenido oportunidad de hablar con su familia, incomunicado tanto en relación a su madre y sin una representación legal medianamente profesional. (Jennifer Garlem y Arturo Ramos Ortiz)



Migrantes se reúnen con Segob

Reclaman se les dé respuesta a exigencias humanitarias

RAÚL RUIZ

Durante la tarde de ayer, migrantes de seis países se concentraron frente a instalaciones de Palacio Nacional para protestar y exigir se le dé cumplimiento a sus exigencias humanitarias, pues aseguraron haber "sufrido demasiado para llegar hasta ahí".

La caravana, integrada por los remanentes del grupo original que partió de Tapachula, Chiapas, meses antes, partió a primera hora en autobuses en la Casa del Peregrino hacia Palacio Nacional. **Los recibió la directora de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República, Leticia Ramírez.**

Fue **Luis García Villagrán**, del **Centro de Dignificación Humana** y quien apoya la caravana, señaló que la "dependencia lamenta la situación por la que han atravesado los migrantes", además de asegurarles que el

titular del Ejecutivo, **Andrés Manuel López Obrador**, "tenía pleno conocimiento de que se encontraban presentes".

Después de manifestarse en Palacio Nacional, la caravana migrante marchó rumbo a la Secretaría de Gobernación (SG), en la avenida Bucareli, con una prevista "parada simbólica" en el Senado de la República.

Los manifestantes exigieron la regularización de su situación migratoria.

A las 10 de la mañana se tenía previsto el inicio de una reunión con funcionarios de la Secretaría de Gobernación, sin embargo, esta fue aplazada por cuestiones de logística.

Al ser entrevistados, **los migrantes aseguraron "tener plena confianza en que habría soluciones a sus demandas"**.

En este sentido, explicaron que su más grande prioridad es la obtención de visas humanitarias para los que desean seguir a Estados Unidos, y residencias para los que optan por buscar oportunidades de desarrollo en México.

Los acuerdos

Tras horas de negociación, representantes de Gobernación y de los contingentes migrantes, salieron para dar a conocer los acuerdos a que habían llegado.

El primero de ellos fue **referente al establecimiento de una Mesa de Diálogo entre autoridades migratorias y migrantes, esto a fin de tratar con mayor precisión las demandas.**

Por otra parte, se acordó dar atención personalizada a todos y cada uno de los integrantes de la caravana migrante.

En este sentido, **las autoridades señalaron que se les otorgará a los migrantes visas humanitarias, permisos de residencia en México, o bien, la calidad de refugiados.** El beneficio a

otorgar será definido en acorde a las necesidades personales de cada uno y se entregará después de que hayan concluido las mesas de diálogo.

Finalmente, la caravana migrante se comprometió a disolver permanentemente el plantón establecido en la **Casa del Migrante** una vez que las autoridades "les hayan dado certidumbre legal".





Desfilarán bomberos y policías

El próximo domingo, a partir de las 10 horas, mil 600 policías y 174 elementos, jefes de estación y subdirectores del Heroico Cuerpo de Bomberos van a desfilan del Monumento a la Revolución hacia el Hemiciclo a Juárez.

MI CIUDAD

Editor: Israel Campos Montes / israel.campos@diariodemexico.com



En este lugar la policía de la capital halló 239 plantas y dos kilos de marihuana; arrestan a tres.

PROTESTAN EN PALACIO NACIONAL Y EL SENADO

Imploran migrantes transitar sin arrestos

En reunión con la Segob, pidieron visas humanitarias para disolver la caravana o incluso quedarse a trabajar



REDACCIÓN
@DDMexico

ESCANEA
PARA IR AL
SITIO WEB



Aproximadamente 200 personas migrantes exigieron al Senado terminar con la violencia que se ejerce en su contra, debido a que la política de contención del gobierno federal sólo pone en riesgo a mujeres y niños.

Tras ingresar a Palacio Nacional un grupo de 12 indocumentados ayer por la mañana, éstos demandaron a la autollamada "Cuarta Transformación" libre tránsito en el país para llegar a Estados Unidos.

En la sede presidencial, estuvieron acompañados por personal de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDH), donde fueron recibidos por Leticia Ramírez, directora de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República.

Después de esto, los centroamericanos marcharon sobre Paseo de la Reforma con dirección a la Cámara alta, ahí, Luis García Villagrán del Centro de Dignificación Humana, dijo que es urgente terminar con la matanza en contra de migrantes a nivel nacional,

toda vez que no se protege a esa comunidad, ni se investigan las causas que originan su deceso.

La comisión ingresó a las 10 horas a una reunión con personal de la Secretaría de Gobernación (Segob), donde demandaron que les otorguen visas humanitarias o permisos de residencia.

Señalaron que en caso de obtener los documentos, la caravana se disolverá, dado que de esta forma podrán viajar sin problemas de que sean detenidos o reprimidos por las fuerzas de seguridad que hay en el interior de la República o bien quedarse a trabajar.

DAN LIBERTAD DE DECISIÓN A INDOCUMENTADOS

Por su parte, Nashieli Ramírez, encargada de la CDH señaló que luego del arribo de la caravana migrante a la capital, contabilizaron 434 personas en el refugio para migrantes de la Casa del Peregrino que se localiza en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Al ser entrevistada por el diario nacional *El Universal* la titular del órgano autónomo refirió que en la Casa del Peregrino se les ofrecen las máximas atenciones, sin embargo, los indocumentados, tendrán que decidir cuáles serán sus próximos pasos. Es decir, si permanecen más tiempo o si continúan su camino rumbo a Tijuana.

Desmantelan una vivienda ocupada al cultivo de mota

REDACCIÓN
@DDMexico

Pese a darse a conocer el pasado lunes un fuerte operativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en una vivienda localizada en la alcaldía Xochimilco, en la cual hallaron un invernadero de marihuana, los oficiales procedieron a desmantelarlo.

Sin embargo, ayer apenas la autoridad capitalina confirmó los hechos, al asegurar que en la calle Galeana, colonia San Miguel Xicalco, decomisaron 239 plantas y dos kilogramos de dicha droga.

Indico que derivado de lo anterior, se efectuaron tres detenciones: un hombre y una mujer, ambos de 44 años, además de un joven de 15 años, quienes afirmaron no pertenecer a ningún grupo delictivo.

No obstante, algunos periódicos señalan que el predio pertenecería a una célula que tiene nexos con el cártel de Sinaloa.

El lunes se aseveró que los elementos de la SSC resguardaron cuatro paquetes confeccionados con cinta canela y 50 bolsas de plástico con aparente marihuana, así como un rifle de madera de fabricación casera y cinco cartuchos útiles.

Todo lo confiscado por los uniformados fue puesto a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX). Mientras que el domicilio quedó sellado y bajo resguardo policial mientras se concluyen las diligencias correspondientes.

Ayer, la caravana acudió a Palacio Nacional y protestó en el Senado de la República.



CUARTOSCURO

Diciembre sangriento: 28 asesinados en solo 15 días

Ala baja. Sin embargo, disminuyeron respecto al mismo período del año pasado, cuando murieron 48 personas, de acuerdo a cifras oficiales

DANIELA WACHAUF

En las dos primeras semanas de diciembre, en la Ciudad de México fueron ultimadas al menos 28 personas, de acuerdo a cifras preliminares del Gobierno federal; sin embargo, en el mismo período del año anterior se registraron 48 víctimas, lo que representa una disminución del 42%.

Apenas el lunes pasado, en la Calzada San Antonio Abad a la altura de Fray Servando Teresa de Mier, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, un hombre fue ejecutado a balazos por sujetos que iban a bordo de una motocicleta; otras tres personas resultaron lesionadas.

El secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Omar García Harfuch, dijo que el asesinato se derivó por una riña y no por un intento de asalto, y resaltó que falta la aprehensión de más personas.

Y el miércoles pasado, un conductor fue privado de la vida sobre Avenida Oceanía, luego de que recibió un disparo en la cabeza.

Al respecto, Rubén Salazar, director de la consultora Etelect y especialista en seguridad, calificó como importante conocer por qué estos crímenes en su mayoría siguen impunes y no se aprovecha el sistema de videovigilancia de la ciudad para dar con los responsables y ponerlos a disposición de las autoridades ministeriales.

"Debemos preguntarle a la autoridad cuál es el seguimiento que se realiza en estos casos de parte del C5 y en cuántos homicidios se ha logrado la captura de los presuntos asesinos, aprovechando las herramientas tecnológicas de las que dispone el Gobierno de la Ciudad de México".

Expresó que no basta sólo con que las cifras de homicidios hayan disminuido respecto al año pasado y enfatizó que es necesario abatir la impunidad y someter ante la justicia a los responsables: "Es la única vía para erradicar la violencia y evitar que estas conductas se reproduzcan a futuro".

Mientras que Erubiel Tirado, experto en seguridad y fuerzas armadas de la Universidad Iberoamericana, dijo que la baja de homicidios no debería ser un motivo de



VIOLENCIA. El 13 de diciembre, un automovilista fue asesinado en un bajopuente en Calzada San Antonio Abad.

Tras homicidio, van por cámaras en los bajopuentes

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5) analizarán cuántos bajopuentes no tienen cámaras de videovigilancia.

Esto luego de los asesinatos que se han registrado contra automovilistas en los últimos días por sujetos que viajan en motocicleta.

"Estamos haciendo un análisis en qué bajopuentes de la ciudad no tenemos cá-

maras, eso ya lo estamos trabajando en coordinación con el C5 (...), que tengamos un diagnóstico de en dónde nos hacen falta cámaras", explicó Omar García Harfuch, titular de la SSC, en conferencia de prensa con motivo del Desfile Conmemorativo por el Día del Policía.

El funcionario dijo que el conductor que fue ultimado el miércoles pasado sobre avenida Oceanía era trabajador de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.

Abundó que realizan un monitoreo de los responsables, quienes huyeron hacia Churubusco, y que pronto entregarán resultados.

"Lamentablemente hemos tenido desde hace muchos años la participación de motos involucradas en robos, homicidios, etcétera, de cualquier tipo". /DANIELA WACHAUF

tranquilidad.

"Este tipo de acciones nos muestra un escalamiento en la violencia y comisión de estos

flagelos... La incidencia delictiva sigue alta y vemos que disminuye, pero no lo suficiente para tenerla como hace 15 o 20 años".



EDITOR: ARTURO RIVERA / TEL: 1454 4012

ARTURO.RIVERA@24-HORAS.MX / TWITTER: @ARTURIVEGA



EFFECTIVOS. El jefe de la Policía informó que participarán 1,600 policías y bomberos.

Este domingo, el desfile en honor a Policía

El Desfile Conmemorativo por el Día del Policía se efectuará este domingo a las 10:00 horas, en el que participarán mil 600 uniformados e integrantes del Heroico Cuerpo de Bomberos, informó Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

En el evento, los efectivos realizarán diferentes formaciones en tres bloques que partirán del Monumento a la Revolución, para avanzar sobre Avenida Juárez, teniendo como punto final el Hemiciclo a Juárez.

Durante el paso del contingente se mostrarán vehículos y personal de más de 30 áreas especializadas como la Policía Bancaria e Industrial, la Policía Auxiliar, el grupo Ateneas, las coordinaciones generales de la Subsecretaría de Operación Policial, de Tránsito con el Grupo de Acrobacia, la Policía Montada, y el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), entre otras.

El funcionario explicó que el objetivo de este evento es destacar la labor de las mujeres y hombres que integran la dependencia.

"Hoy en día, en la Secretaría tenemos una Policía de vanguardia, con más de 80 mil elementos, preparación profesional, y por primera vez esta corporación cuenta con capacidades de inteligencia e investigación para hacer frente a la delincuencia".

Resaltó que han detenido a generadores de violencia y siguen capturándolos. También manifestó que están reduciendo los delitos de alto impacto, protegiendo a los animales y mejorando los procesos de denuncia y atención ciudadana.

El secretario recalco que trabajan en la consolidación de acciones táctico-operativas de disuasión, reacción, contención y restablecimiento del orden público.

García Harfuch invitó a la ciudadanía a que acompañen en esta celebración desde el Monumento a la Revolución o a través de la cuenta del Gobierno de la Ciudad de México, @GobCDMX.

En caso de asistir, se recomienda a la ciudadanía acudir con cubrebocas, así como gel antibacterial, debido a que la pandemia de Covid-19 continúa. /DANIELA WACHAUF

Protestan contra impuesto a apps

• Luego de que se aprobó un 2% de impuesto a las apps de reparto y viajes, integrantes de la asociación Ni Un Repartidor Menos instalaron mantas con la leyenda #UnidosVenceremos y #NoAl2%. Aunque en el Congreso se estipuló que dicho impuesto es intransferible a repartidores y usuarios, los repartidores no confían en que esto se cumpla por parte de las aplicaciones. /24 HORAS





TERCERA DOSIS

• Ayer se cumplió el tercer día de inoculación de adultos mayores en Coyoacán.

#CONTENCIÓN

CONTAGIOS BAJAN EN 11 ALCALDÍAS

REGISTRAN MENOS DE 100 CASOS POSITIVOS ENTRE EL 6 Y EL 12 DE DICIEMBRE

POR CARLOS NAVARRO

Once de las 16 alcaldías acumularon menos de 100 casos positivos de COVID-19 entre el 6 y el 12 de diciembre, de acuerdo con información de la Secretaría de Salud federal, que concentra el Conacyt.

Se trata de Coyoacán, Cuajimalpa, Iztacalco, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza.

Por su parte, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Álvaro Obregón y Tlalpan están por encima de dicha cifra.

DETECCIÓN

3.1

• MILLONES DE PRUEBAS SE HAN APLICADO.

990

• MIL 26 POSITIVOS ACUMULA LA CDMX.

A nivel general, en la semana mencionada, la CDMX sumó 416 positivos al virus SARS-CoV-2, 22.2 por ciento menos que en el periodo del 29 de noviembre al 5 de diciembre (mil 822).

En esta comparativa, Gustavo A. Madero tuvo la mayor disminución en cuanto a los casos, pues pasó de 383 a 183 positivos, es decir, 52.2 por ciento menos.

En el caso de Cuajimalpa y Tláhuac estuvieron en el rango de los 40 puntos porcentuales.

Coyoacán, Iztacalco, Milpa Alta, Álvaro Obregón, Benito Juárez, Xochimilco, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo también mostraron decrementos.

En sentido contrario, Azcapotzalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Tlalpan y Venustiano Carranza tuvieron repuntes, que van de 2.1 hasta 9.1 por ciento.

La semana pasada, el director de Gobierno Digital, informó que hubo una mejoría, tras la estabilización que mostró la emergencia sanitaria.

"Continúa el descenso de casos activos en la ciudad, es decir, no vemos todavía ningún repunte, ni siquiera en términos de positivos, positividad y casos activos.

"Son los positivos que identificamos diario en los Macroquioscos, Centros de Salud y centros comerciales, donde continúa la bajada en términos del número de positivos identificados; estamos debajo de nuestro mínimo, que había sido la semana pasada, 92; estamos ahora más bien cerca de 70 positivos identificados diarios", explicó el 10 de diciembre.

Agregó que la positividad se mantiene a la baja.

"Esta caída en positivos no tiene que ver con una reducción de pruebas; es un descenso en personas sospechosas que acuden a los quioscos, y el total de ellos que han salido positivos en la última semana es 2.1 por ciento", sostuvo.

#DOMINGO

DESFILAN POLICÍAS

SE TRATA DE RECONOCER SU LABOR: GARCÍA HARFUCH

POR CARLOS NAVARRO

E

l próximo domingo, desde las 10:00 horas, mil 600 policías capitalinos y 174

elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos local, desfilarán del Monumento a la Revolución al Hemiciclo a Juárez, informó el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, Omar García Harfuch.

El jefe de la Policía señaló que el objetivo es destacar la labor de las mujeres y hombres que integran la corporación.

Realizarán diferentes formaciones en tres bloques. Se mostrarán vehículos y personal de más de 30 áreas especializadas que conforman la Policía, la Banca e Industrial; la Auxiliar y el grupo Ateneas, entre otros.

"La corporación ha incrementado su estado de fuerza, se han mejorado los procesos de capacitación, así como las condiciones de desarrollo, salarios y oportunidades", dijo.

VAN TODOS JUNTOS

1

• También participarán elementos de la Policía de Investigación de la FGI-CDMX.

2

• Esta es la primera vez que se llevará a cabo un desfile de la Policía capitalina.

FOTO: ESPECIAL



AHORA ELLOS

• El jefe de la Policía dijo que mil 600 elementos participarán.

SIGUE VERDE

1

• La capital sigue en el verde del semáforo epidemiológico.

2

• Muestra un nivel de hospitalización como en mayo de 2020.

3

• Los quioscos para las pruebas rápidas siguen operando.

CIUDAD



El pasado 3 de mayo se derrumbó un puente elevado de la Línea 12 en la alcaldía Tláhuac. Cuartoscuro

ADMITEN AMPARO A FAMILIARES DE VÍCTIMAS POR COLAPSO EN LÍNEA 12

Las víctimas íctimas del colapso señalaron que en julio el agente del Ministerio Público, José Ruiz, les negó el acceso a la carpeta de investigación

FEDERICO REYES

Una juez federal admitió a trámite un amparo promovido por familiares de las víctimas del colapso de la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México; piden a la Fiscalía General de Justicia acceder a la carpeta de investigación.

La jueza Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal permitió iniciar la demanda, pues, en caso de otorgarles la medida cautelar, se darían efectos restitutorios, mismos que son propios de la sentencia que se dictará en el juicio. Además, la juzgadora ordenó a la fiscalía capitalina rendir informes justificados del tema.

Familiares de las víctimas, señalan que no han sido informados sobre los estudios preliminares realizados, ni de las líneas de investigación.

Marisol Mayte Tapia de Jesús y seis personas más demandan que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) les dé acceso a la carpeta de investigación sobre el incidente.

En su demanda las víctimas señalaron que en julio el agente del Ministerio Público, José Manuel Ruiz Macal, les negó el acceso a la carpeta de investigación por existir otras víctimas.

Los magistrados del Sexto Tribunal Colegiado en Materia Penal declararon

fundado el recurso de queja interpuesto por las familias de las víctimas, ya que determinaron que la demanda de amparo "no tiene el alcance de suspender, paralizar o dar por terminada la indagatoria" que inició el Ministerio Público.

Precisaron que el recurso es porque los inconformes reclaman la omisión de la FGJ-CDMX de no reportarles "el plan de investigación, así como de las carpetas que se han iniciado con motivo de los hechos ocurridos en la Línea 12 del Metro".

"(Tampoco) se les ha hecho de su conocimiento, la existencia de los dictámenes, clasificación de lesiones y testimonios, así como de los trabajos periciales que se han realizado desde el primer momento en que sucedieron los hechos", añadieron.

El pasado 3 de mayo, se derrumbó un puente elevado de la Línea 12 en la alcaldía Tláhuac de la Ciudad de México, ocurrió entre las estaciones Olivos y Tezonco. El vagón cayó sobre la avenida y quedó encallado en forma de "V", dejando 26 muertos y un centenar de heridos.

El accidente se debió a una "falla estructural" de la construcción, concluyó un informe independiente encargado por el Gobierno de la Ciudad de México a una empresa noruega. ●

INICIA VERBENA NAVIDEÑA EN EL ZÓCALO

Se colocaron tres árboles monumentales realizados con Nochebuenas; hay tobogán de hielo para los niños y juegos mecánicos

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Este jueves dio por inicio la verbena navideña instalada en el Zócalo capitalino la cual cuenta con varias atracciones y actividades con motivo de las fiestas decembrinas como un tobogán de hielo para los niños, juegos mecánicos como una rueda de la fortuna, un escenario navideño, carrusel entre otros.

Los juegos comenzaron a funcionar alrededor de las 18:30 de la tarde donde varias familias ya se encontraban congregadas esperando la apertura, entre las actividades más solicitadas están el tobogán de hielo con una altura de cinco metros de alto y 18 de largo.

Respecto a la decoración, se colocaron tres árboles monumentales realizados con Nochebuenas: no de 14 metros de altura (Nochebuenas rojas), el segundo de 12 metros (blancas) y el tercero de 10 metros (rosas) donde la gente podrá tomarse fotos.

Además, para crear una atmósfera navideña única, y como uno de los aspectos más novedosos que ofrece la Verbenas Navideñas, hay una experiencia audiovisual que incentiva la imaginación de todos los visitantes mediante las tres instalaciones compuestas por pantallas circulares de tela de 12 metros de diámetro en donde se

proyectará contenido totalmente navideño.

En cuanto a los juegos mecánicos, estos serán especialmente para niños de hasta los 14 años, quienes ya pueden disfrutar de rueda de la fortuna con un diámetro de 14 metros, Carrusel (con capacidad de entre 50 a 60 personas), Manzanita, Tren de Santa Claus, Bomberos, Mini torre, Granja de Woody y Gasolinera.

En cumplimiento con las medidas sanitarias, el gobierno capitalino hizo un llamado a los asistentes a respetar el uso de cubrebocas en todo momento y explicó que, a efecto de prevenir la aglomeración y distribuir el flujo de personas, 400 elementos del Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) supervisarán y entregarán gel antibacterial en los accesos, sobre Francisco I. Madero y 20 de Noviembre, así como en las salidas, ubicadas en Palacio Nacional y 20 de Noviembre.

La Verbenas Navideña 2021 es totalmente gratuita y se llevará a cabo del 16 al 31 de diciembre en el Zócalo de la Ciudad de México. Los horarios de las actividades serán: 16 de diciembre (de las 18:30 a 21:00 horas), días regulares (de 12:00 a 21:00), el 24 y 31 de diciembre (de 12:00 a 17:00) y el 25 de diciembre (de 17:00 a las 21:00 horas). ●



La Verbenas Navideña 2021 es totalmente gratuita y permanecerá del 16 al 31 de diciembre. Cuartoscuro